

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO  
PARTICIPATIVO DE LOS PROYECTOS QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE LA MUJER,  
CEDEPEM.  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**OLINDA LUCELY ORTEGA MIRANDA**  
CARNET 16405-10

QUETZALTENANGO, FEBRERO DE 2016  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO  
PARTICIPATIVO DE LOS PROYECTOS QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE LA MUJER,  
CEDEPEM.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**OLINDA LUCELY ORTEGA MIRANDA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, FEBRERO DE 2016  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
MGTR. LIDIA RAMONA VILLAGRAN ACABAL DE LOARCA

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO  
Facultad Ciencias Políticas y Sociales  
Teléfono (502)77368663 ext. 9661  
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango  
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro  
mrvasquezp@url.edu.gt

Quetzaltenango, 03 de noviembre de 2015

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Olinda Lucely Ortega Miranda**, con carné No. **16405-10** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“Actualización del Sistema de Monitoreo Participativo de los proyectos que implementa el programa de la mujer, CEDEPEM”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy  
Asesor de PPS II

*Lic. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy*  
TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO  
COLEGIADO 11.681

C. C.  
Coord. Ciencias Políticas y Sociales  
Estudiante



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04692-2015

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante OLINDA LUCELY ORTEGA MIRANDA, Carnet 16405-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04374-2015 de fecha 25 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROYECTO DE INTERVENCIÓN: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO PARTICIPATIVO DE LOS PROYECTOS QUE IMPLEMENTA EL PROGRAMA DE LA MUJER, CEDEPEM.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 29 días del mes de febrero del año 2016.



  
MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Dedicatoria.**

### **A Dios:**

Por darme vida, conocimiento, sabiduría, entendimiento y protección en todo momento, porque su gracia y su misericordia me permitieron alcanzar una meta más, llena de muchas bendiciones. **“Todo Proviene de ti,**

### **Mis Padres:**

Porque me Enseñándome que con humildad, lucha y valentía las metas se logran, Gracias por el apoyo en mi camino universitario, por cada palabra de ánimo llenas de amor que me alentaron a cada momento, hasta llegar a un triunfo más que nos pertenece, que es nuestro.

Por haberme educado con amor y protección, por Inculcarme el temor de Dios sobre toda las cosas, y formarme con valores y principios que me hacen triunfar hoy por los sacrificios, cuidados, y esfuerzos realizados para que lograra este triunfo, **Muchas Gracias Te amo Papi –Te amo Mami.**

### **Mis Hermanas**

### **y Hermanos:**

Por su amor y apoyo incondicional en todo momento, por los momentos felices y difíciles compartidos, que Dios los bendiga y los ilumine siempre. **Las amo y Los amo.**

### **Universidad Rafael**

### **Landívar, Campus**

### **Quetzaltenango:**

Por formarme como profesional al servicio de la sociedad guatemalteca.

## Índice

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>2</b>
<b>I. METODOLOGÍA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....</b>	<b>3</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>III. MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>12</b>
3.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	12
3.2. Trilogía de Leyes.....	13
3.2.1. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	13
3.2.2. Ley General de Descentralización.....	13
3.2.3. Código Municipal.....	14
3.3. Los Acuerdos de Paz.....	15
<b>IV. PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....</b>	<b>16</b>
4.1. Marco Institucional.....	16
4.1.1. Información General.....	17
4.1.2. Naturaleza y Áreas de Proyección.....	17
4.1.3. Tamaño y Cobertura.....	18
4.1.4. Estructura Organizativa.....	20
4.1.5. Planteamiento Filosófico.....	22
4.2. Marco Contextual.....	25
4.2.1. Datos Generales.....	25
4.2.2. Demografía.....	25
4.2.3. Organización Política.....	26
4.2.4. Situación Económica.....	26
4.2.5. Situación de Servicios Básicos.....	26
4.2.6. Situación Ambiental.....	27
4.3. Análisis Situacional.....	27
4.3.1. Subsistema Razón de Ser.....	28
4.3.2. Subsistema Psicosocial.....	28



4.3.3.	Subsistema Tecnológico.....	28
4.3.4.	Subsistema Gerencial.....	29
4.3.5.	Subsistema Estructural.....	29
4.3.6.	Red de Actores.....	30
4.3.7.	Demandas Institucionales.....	31
4.3.8.	Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución.....	32
4.4.	Análisis Estratégico.....	32
4.4.1.	Presentación y Listado de Problemas.....	33
4.4.2.	Análisis de Problemas Priorizados.....	34
4.4.3.	Identificación de Estrategias de Acción.....	36
4.4.4.	Propuesta de Proyectos de Intervención.....	37
4.4.5.	Priorización de Proyectos.....	38
4.4.6.	Resultados Esperados de la PPS.....	38
4.4.7.	Alcances y Límites.....	39
4.5.	Proyecto de Intervención.....	39
4.5.1.	Ficha Técnica del Proyecto.....	39
4.5.1.1.	Nombre del Proyecto.....	39
4.5.1.2.	Objetivo General.....	39
4.5.1.3.	Descripción del Proyecto.....	39
4.5.1.4.	Periodo de Ejecución.....	40
4.5.1.5.	Institución Responsable del Proyecto.....	40
4.5.1.6.	Ubicación.....	41
4.5.1.7.	Persona Responsable del Proyecto.....	41
4.5.1.8.	Beneficiarios.....	41
4.5.1.9.	Costo Total del Proyecto.....	41
4.5.2.	Descripción del Proyecto.....	41
4.5.2.1.	Justificación.....	41
4.5.2.2.	Objetivos Específicos.....	42
4.5.2.3.	Resultados Previstos del Proyecto.....	42
4.5.2.4.	Fases del Proyecto.....	43
4.5.2.5.	Cronograma.....	44

4.5.2.6. Entorno Externo y Situación Interna.....	44
4.5.2.7. Presupuesto del Proyecto.....	46
4.5.2.8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto.....	47
4.5.2.9. Ficha Técnica.....	53
<b>V. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>60</b>
<b>VI. PLAN DE SEGUIMIENTO.....</b>	<b>77</b>
<b>VII. CONCLUSIONES.....</b>	<b>83</b>
<b>VIII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>84</b>
<b>IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>

## Resumen

En el presente documento está plasmado el trabajo realizado durante la Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Universidad Rafael Landívar, Campus de Quetzaltenango, con duración de un año para la culminación de este proceso.

La intervención de la estudiante se llevó a cabo dentro del El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM), específicamente en el Programa de la Mujer, teniendo como base el eje de participación ciudadana, por lo cual se ejecutó el proyecto “Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM”.

Lo cual permitió poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación de la estudiante, dentro de la universidad; dicho proyecto permitió el acercamiento a la realidad de un sector de la sociedad, vulnerable ante una democracia poco equitativa, siendo ellas el sector mujer.

Este documento está dividido por capítulos en donde se encuentra la metodología utilizada para el proceso de práctica, el marco teórico, marco legal, un plan general para el acercamiento a la institución: marco institucional, marco conceptual, el análisis situacional el cual dio paso al proyecto de intervención, para luego analizarlo dentro del análisis estratégico, llegando así a la definición del proyecto, para ejecutarlo y así obtener el análisis de resultado y por ultimo un plan de seguimiento para la institución, para dar continuación al proyecto. Resumiendo de este manera el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

## **INTRODUCCIÓN.**

La Práctica Profesional Supervisada busca el acercamiento del estudiante de Trabajo Social a la realidad, al contexto en donde tendrá intervención al momento de iniciar el proceso de práctica profesional supervisada.

En este caso El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) brinda el espacio para que la estudiante pueda realizar la práctica profesional supervisada, y al finalizar se debe de entregar como uno de los productos principales este informe de Práctica Profesional Supervisada el cual contiene:

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el proceso de práctica, el primer capítulo se encuentra la metodología con que se trabaja durante todo el proceso apoyándose de métodos y técnicas, marco institucional y contextual donde se indica el territorio de acción de la institución.

En el segundo capítulo está el marco teórico que permite sustentar teóricamente el proyecto de intervención, donde se indicara a los autores de la propuesta del proyecto. El tercer capítulo comprende el marco Legal respecto a las de leyes de participación ciudadana.

El cuarto capítulo contiene el plan general donde se encuentra el análisis situacional donde se identifican los problemas internos de la institución el cual se realiza a través del modelo sistémico que está conformado por cinco sub sistemas: Razón de ser, psicosocial, tecnológico, gerencial y estructural. Parte de este capítulo es también la red de actores dentro de la institución, las demandas institucionales y los proyectos futuros.

A través del análisis estratégico se llega a la priorización de problemas y definir las estrategias posibles para dar solución a las demandas y a través de estas estrategias

se obtiene el proyecto de intervención que será ejecutado por la estudiante en la fase dos del proceso de práctica profesional supervisada.

El capítulo quinto presenta el análisis de resultados que dará a conocer los resultados que se plantearon al inicio del proyecto

Sexto capítulo contiene el plan de seguimiento que se presenta a la institución para la mejorar los procesos dentro de la institución.

En el séptimo y octavo capítulo se encuentran las conclusiones y recomendaciones, en donde se hará mención de los puntos de vista del proceso de práctica, en la elaboración del informe y la implementación del proyecto de intervención y las recomendaciones.

### **Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada. PPS.**

Los objetivos de la PPS permiten reflejar el fin que se tiene con el proceso de práctica, el cual busca que la estudiante de Trabajo Social ponga en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante cinco años de formación académica y así mismo poder empezar a generar experiencias de intervención a la realidad, trabajando con instituciones que brinden el espacio para la formación de nuevos profesionales.

#### **Objetivos:**

- Generar una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincular al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos social que lo requieran.
- Valida los conocimientos teóricos en la práctica completa: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

## **I. METODOLOGÍA.**

La metodología de la PPS permitirá trabajar de manera ordenada el proceso de práctica, desde el sondeo de las instituciones hasta la entrega de informe final, la cual se trabaja teniendo como base el método básico, del cual Barreto, Benavides, Garavito & Gordillo (2003) mencionan “5” fases del método básico: investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación” (p.90).

Las cuales al ser implementadas en la metodología del proceso de Práctica Profesional Supervisada (PPS) será trabajada de forma participativa con los involucrados dentro del proceso. Esta metodología da lugar al uso de técnicas, instrumentos, herramientas y métodos que permiten conocer y acercarse más al contexto actual en el cual el proceso de práctica profesional debe de insertarse teniendo como primera acción:

### **1.1. Fase de investigación.**

En esta fase se ubica el sondeo de instituciones, tres instituciones como propuesta para la asignación de las mismas a cada estudiante en proceso de práctica. La fase de investigación permitirá también obtener los datos que requiere el marco institucional del cual se obtendrá la información interna de la institución, el marco contextual que permitirá identificar la cobertura de la institución y cuáles son sus características.

### **1.2. Fase de Diagnóstico.**

Se realiza un diagnóstico institucional participativo, donde cada miembro de la institución tiene participación dentro del momento de la identificación de problemas, donde cada uno dará a conocer sus demandas individuales como empleado de la institución y de programa e institucional. Esta identificación de problemas se dará a través de entrevistas estructuradas y semi-estructurada.

Después de ello se realizara el análisis situacional teniendo como base el modelo sistémico, el cual permitirá identificar los problemas con más demanda dentro de la institución. Se identifica por medio de métodos y técnicas entre estas el FODA para conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, la aplicación del método de Hanlon que a través de él se identifica el problema que más afecta tanto al personal como a la institución.

### **1.3. Fase de planificación.**

La planificación orienta a donde se debe de llegar y como llegar a ello, dentro del de práctica se elabora la planificación antes, durante y después del proceso, antes porque permitirá conocer las etapas de la práctica, durante para cumplir con lo requerido y después para verificar si se alcanzó con lo definido.

La planificación guía al momento de ejecutar el proyecto de intervención donde en ella están las acciones para llevar acabo las actividades que se necesitan para alcanzar los resultados del proyecto de intervención de una manera lógica y ordenada para poder llegar a cumplir los fines que se tienen con el proyecto.

### **1.4. Fase de ejecución.**

La fase de ejecución se dará en el proceso de práctica, al momento de entregar los informes de cada semana como las investigaciones documentales, que se realizaran para la obtención de resultados de marco institucional y el marco conceptual; el análisis situacional permitirá identificar los problemas de la institución.

Al elaborar el análisis estratégico se cuenta con el apoyo de métodos y técnicas el cual lleva a la identificación del proyecto de intervención de la estudiante, en la segunda parte del proceso de práctica. Cómo ultimo la fase de ejecución estará presente en las acciones y actividades a realizar durante la implementación del proyecto, según las demandas detectadas.

### **1.5. Fase de evaluación.**

La fase de evaluación permitirá conocer si los resultados del proyecto planteado y ejecutado darán los fines establecidos dentro de los objetivos del proyecto. Estos mismos se lograrán si se evalúa constantemente el proyecto cuando se está ejecutando, permitirá identificar si el proyecto fue favorecedor para el problema que será identificado y priorizado.

De igual manera la metodología a usar en la ejecución del proyecto será el método básico que se aplica de la siguiente manera:

**Investigación:** Se hará documental sobre procesos de monitoreo de los cuales se obtendrá de ellos sustento teórico que oriente la elaboración de la propuesta de sistema de monitoreo participativo.

**Diagnóstico:** Esta fase permitirá identificar los grupos de mujeres, los problemas que su opinión tienen en la implementación de proyectos y de los cuales no se toman en cuenta en la evaluación final de los proyectos.

**Planificación:** La fase de planificación en la que guiará todo el proyecto de intervención, la planificación se dará al inicio antes de la ejecución del proyecto y en las capacitaciones a realizar con los grupos de mujeres.

**Ejecución:** La ejecución es la puesta en marcha del proyecto, la cual se estará monitoreando durante todo el proceso de ejecución, lo cual permitirá identificar los avances que se tengan en la construcción del sistema de monitoreo participativo.

**Evaluación:** Será evaluado al final del proceso, en base a los objetivos específicos, si se lograron llevar a cabo y si se realizaron las actividades planificadas.



## II. MARCO TEÓRICO.

### 2.1. Trabajo Social y Sistema de Monitoreo Participativo.

#### 2.1.1. Trabajo Social:

Kisnerrman (1990) define el Trabajo Social como: “Una disciplina que se encarga de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y de lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora, que los supere”. Trabajo Social es una disciplina, que se apoya de otras ciencias buscando intervenir en la sociedad desde distintos ámbitos para lograr una transformación y bienestar tanto individual y social para promover el desarrollo integral de la sociedad.

Fuentes & Cruz (2014) dicen que: “El Trabajo Social desde su origen profesional socio histórico y sus funciones asignadas ha estado asociado al saber-hacer y a la ejecución terminal de políticas sociales” (p.17). El trabajo social interviene en la sociedad con profesionales, Trabajadores sociales que buscan las cambios a partir de conocer la historia de cada problema que afronta la sociedad, buscando con ello la promoción del cambio social para mejorar el bienestar de las personas y de la misma sociedad.

El Consejo Federal de Servicio Social CFESS (2011) define al Trabajo Social: Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social (CFESS, 2011)

Es por ello que el profesional de trabajo social debe fundamentar sus conocimientos para su intervención basándose en las ciencias sociales, metodología, técnicas, instrumentos que establezcan procesos de investigación, planificación, intervención y evaluación, procesos que son piezas claves para el que hacer de un profesional, ya que con ellos identifica las causas y efectos que tienen los problemas sociales.

Estos procesos también acercan al trabajador social a la realidad, brindan resultados reales porque se trabaja directamente con las personas que se ven afectadas por las consecuencias de los problemas que se afrontan cotidianamente.

#### **2.1.1.1. Gerencia Social y Participación ciudadana.**

Los trabajadores sociales no son indiferentes ante la gerencia, es líder, planifica, coordina, dirige también procesos en donde pueda tener intervención, aplicando la participación de todos los involucrados, como principio de la Gerencia Social. La gerencia social: Mokate & Saavedra (2008) definen:

La gerencia social es un campo de acción y conocimientos enfocados en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y la ciudadanía. (p.3)

La gerencia permite tener un amplio campo de intervención con el fin de buscar el desarrollo social, a través de gestiones de las acciones que llevaran a la mejora del estado en que se encuentra. Apoyando de esta manera la reducción de los problemas sociales que se afronta a nivel nacional e internacional.

Llevar el orden de los procesos que puedan ejecutar las instituciones, a través de esta llegar a tomar decisiones favorables o desfavorables a nivel institucional, ya que la gerencia permite y tiene entre sus funciones organizar, coordinar, dirigir las acciones a realizar para poder generar resultados positivos o negativos dentro de una institución. Figueroa (2007). Dice:

La Gerencia Social por sí sola no solucionará los agudos problemas de pobreza y desigualdad del país, pero si contribuirá a despertar conciencia social para hacer las cosas con eficiencia y honestidad. Una de las más relevantes iniciativas es buscar

una amplia concertación dinámico-social sostenida para lograr las profundas transformaciones necesarias. (p.17)

La gerencia social es parte de la gerencia como tal, un aspecto importante de la gerencia social aparte de dirigir, coordinar, es que toma en cuenta la participación de todos los actores claves con los que se trabajan, obteniendo así resultados reales. La gerencia social al igual que el Trabajo Social buscan la integración de todos los involucrados en los procesos de desarrollo: instituciones públicas, instituciones privadas, organizaciones políticas, religiosas, comunitarias y la sociedad como tal, aprovechando de cada uno de estos actores los conocimientos sobre los problemas que poseen, lo cual permitirá que al compartir sus conocimientos, vivencias se puedan identificar los problemas con más urgencia de solución y crear alternativas de acción para los procesos, hasta la resolución de los problemas prioritarios. Moreno (2011) dice:

La gerencia social representa en la actualidad para América Latina una alta prioridad, dada las características y confrontaciones que se manifiestan en la población generando una nueva agenda social, que obliga a los gobiernos a reflexionar y analizar la proyección social en el contexto Latinoamericano y en particular en cada país, estado o municipio. (p.109).

La participación ciudadana dentro de la gerencia social es clave para la identificación de los problemas con más demanda de la sociedad, en algunos casos la participación no tiene presencia ya que la gerencia social su razón fundamental para su aplicación es con los grupos históricamente más postergados o vulnerables a los problemas social que se viven hoy en día.

Estos grupos sociales con los que el trabajador social aplica la gerencia social no están capacitados ni en condiciones de poder generar participación y toma de decisiones lo cual hace que los procesos de programas, proyectos o servicios

sociales que buscan darles solución sean lentos o incluso no se logren llevar a cabo.

Actualmente el profesional de Trabajo Social busca a través de la gerencia social tener intervención en las comunidades teniendo respeto a las costumbres, tradiciones y características propias de cada comunidad para poder así involucrarse e identificarse con las comunidades promoviendo la participación y así poder identificar las distintas necesidades de los comunitarios obteniendo resultados reales.

Para poder identificar estas necesidades se tiene que llevar a cabo procesos de investigación para poder brindar posibles soluciones por parte de instituciones públicas o privadas.

Estas instituciones brindan proyectos de beneficio para los grupos más vulnerables dentro de la sociedad en general, proyectos en los cuales el trabajador social tiene intervención desde la gerencia social como líderes, dirigiendo, coordinando, orientando proyectos con procesos de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de una manera innovadora, creativa, flexible, capaz de enfrentarse a situaciones inesperadas.

La planificación: permite definir qué se va a hacer, cuándo se harán las acciones; la ejecución: es la puesta en marcha del proyecto; monitoreo: seguimiento, acompañamiento que se le da al proyecto en ejecución y la evaluación: da a conocer si los objetivos se cumplieron al final del proyecto.

Dentro de la institución se busca la participación de los actores que se apoyan desde los proyectos. La misión de CEDEPEM en su plan estratégico (2006) lo menciona así:

“La población meta participe ampliamente y sea protagonista de su propio desarrollo; incida en la vida social comunitaria y en la construcción de una sociedad

basada en la democracia y la justicia social, para garantizar la sostenibilidad de la paz.” (p. 5).

Para ello, se establecen relaciones y se coordinan acciones con diferentes actores sociales de la región, con los que se comparten valores y principios de equidad, solidaridad, amor a la naturaleza y respeto entre culturas diferentes para alcanzar un desarrollo sostenible. Es por ello que en el sistema de monitoreo participativo, las personas involucradas en los proyectos, son parte del proceso del en sistema de monitoreo.

### **2.1.2. Monitoreo participativo.**

El programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2010) define que el monitoreo:

Es una función permanente cuyo objetivo primario es facilitar a la dirección de los proyectos y a las principales partes interesadas de un programa o proyecto en curso indicaciones tempranas sobre los progresos, o falta de los mismos, en el logro de los objetivos del programa o proyecto. (PNUD, 2010).

Un sistema de monitoreo, permite al trabajador social identificar los problemas o logros que se estén dando durante la ejecución de un proyecto, lo cual favorece determinar si el proyecto se va aplicando correctamente, y garantizando con el ello el alcance de los objetivos planteados desde el inicio del proyecto. Valle (s/f) Define al Monitoreo como: “un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno” (p.2).

Si en el sistema de monitoreo se identifica que no se están llevando a cabo las acciones planteadas o no se están alcanzando los resultados esperados durante la ejecución del proyecto, el monitoreo da lugar a actuar a tiempo, para que las

acciones puedan ser enmendadas y corregidas, y de esta manera avanzar con seguridad y positivamente.

CARE El Salvador (2004) define: las fase a tomar en cuenta para el diseño de instrumento de monitoreo: Producto, criterio, indicadores, fuente de datos y métodos, frecuencia de recolección, análisis de datos, diseminación y utilización (CARE, 2004).Producto: En esta fase se dan a conocer el resultado final al que se quiere llegar y el producto final que se definió obtener al final de proyecto.

Criterio: En esta fase se defines los aspectos a tomar en cuenta al momento de medir los resultados de los proyectos; Indicadores: los indicadores deben de ser objetivamente verificables para la adquisición del producto: Fuente de datos y métodos: Se da a conocer como fueron recolectado los datos, que métodos se utilizaron para obtener los datos que serán necesarios para el monitoreo.

Frecuencia de recolección: Define los tiempo en los que se realizara el monitoreo, semanal, mensual, trimestral o semestralmente; Análisis de datos: El análisis de datos debe de dar a conocer los más importante de la información recolectada de una manera clara y precisa. Diseminación y utilización: En esta fase se dan a conocer los resultados a favor o en contra de los proyectos, si fuese a favor, poder mejorarlo, Si fuese lo contrario aprender de ellos y mejorarlos proyectos futuros.

Un sistema de monitoreo participativo permite identificar a las personas que están involucradas en el proyecto, este sistema participativo se trabaja de manera integrada entre institución y beneficiarios.

### **III. MARCO LEGAL PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

El marco legal facilita las bases legales a de los derechos y obligaciones que tiene una persona o sociedad individual o colectivamente a través de leyes, reglamentos, códigos. En este caso se identifica el marco legal de la participación ciudadana a nivel nacional, que es un derecho y obligación que tienen todos los ciudadanos, por lo que existen leyes, códigos que regulan esta acción, las cuales podemos encontrar en:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala.
2. La trilogía de leyes para la participación ciudadana.
  - Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
  - Código Municipal. Decreto.
  - Ley General de Descentralización.
3. Los Acuerdos de Paz.

#### **3.1. Constitución Política de la República de Guatemala.**

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la ley suprema del país, fue creada el 31 de Mayo de 1985 por una Asamblea Constituyente, tiene como fin organizar jurídica y políticamente al Estado.

En la Constitución Política de la República de Guatemala están determinados los derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, en este caso se identifican los artículos que sirven como marco legal para la participación ciudadana, como lo son los siguientes:

- Artículo 33. Derecho de Reunión y Manifestación.
- Artículo 34. Derecho de Asociación.
- Artículo 35. Libertad de Emisión del Pensamiento.
- Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud.
- Artículo 136. Deberes y Derechos Políticos

- Artículo 147. Ciudadanía.

### **3.2. Trilogía de Leyes.**

#### **3.2.1. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.**

Esta ley en su sección de consideraciones describe de qué fue creada como un medio para promover el desarrollo integral del país, para propicia la participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca.

En esta ley se rigen los principios de igualdad en dignidad y derecho de todos los actores sociales, en oportunidades equitativas de participación, a través de una democracia funcional, efectiva y participativa.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su sistema debe contener cinco niveles:

- Nacional—CONADE.
- Regional---COREDE.
- Departamental---CODEDE.
- Municipal---COMUDE.
- Comunitario---COMUDE.

A través de estos cinco niveles que se conforman dentro de la misma población, se construirá un instrumento de participación de los distintos sectores de la nación guatemalteca.

#### **3.2.2. Ley General de Descentralización.**

Esta ley tiene como objeto lo descrito en el Art.1 de la Ley General de Descentralización el cual dice: Desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para



trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado.

La Ley de Descentralización es un proceso donde se transfiere poder desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y comunidades organizadas legalmente, donde uno de los principios de esta ley es la participación ciudadana.

- El Capítulo V de esta ley es: Fomento de la participación ciudadana en el proceso de descentralización y su organización, dentro de la cual se puede identificar artículo como:

- Artículo 17. Participación de la Población.
- Artículo 18. De las Organizaciones Comunitarias.

Hablado de participación ciudadana, sin embargo esta ley busca la participación ciudadana.

### **3.3.3. Código Municipal.**

El Código Municipal tiene como objeto lo establecido en el Art. 1 de la misma, donde dice: desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que estas regulen.

El Código Municipal es la base legal para que los municipios sean autónomos, para que como municipio tengan participación a nivel municipal, en donde todos los habitantes tengan derechos políticos y sociales, donde como municipio puedan elegir su gobierno municipal, donde los mismos habitantes elegirán a sus representantes, estos aspectos abren espacio a la participación ciudadana tanto a nivel municipal como también a nivel nacional.

### **3.3. Los Acuerdos de Paz.**

Los acuerdos de paz dan fin a más de tres décadas de conflicto armado en Guatemala, donde se concluye de una manera muy dolorosa una parte de la historia del país.

Poder hablar de participación ciudadana antes de los acuerdos de paz era imposible, pero al ser firmados ya los acuerdos de paz se puede encontrar entre los conceptos:

- numeral 6: donde se habla de un desarrollo socioeconómico participativo, que requiere como pilar la justicia social.
- Numeral 7: La participación efectiva de los ciudadanos de todos los sectores de la sociedad son fundamentales para la justicia social y así lograr un crecimiento económico.

#### **IV. PLAN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

##### **4.1 Marco Institucional del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM). Quetzaltenango.**

El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) Es una Organización no gubernamental (ONG) que a lo largo de sus 32 años cuenta con una trayectoria muy amplia, que a permitido su involucramiento en distintas áreas de proyección y con distintos sujetos de estudio, lo cual a permitido ser reconocido tanto a nivel nacional e internacional.

El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) trabaja con distintos sujetos que están ubicados en el Altiplano Occidental del país trabajando principalmente en áreas rurales del país, mayormente con la población indígena, por lo cual la institución cuenta con distintos programas que intervienen con los distintos grupos con los que trabajan y a través de estas intervenciones buscan dar respuesta a los problemas de pobreza, exclusión y discriminación que se ve constantemente dentro del país.

El presente capitulo permitirá conocer internamente la conformación de la institución, la información general actualmente, cómo fueron sus inicios, las áreas de proyección, la cobertura que brinda, la estructura organizativa con la que funciona y el planteamiento filosófico que maneja actualmente. En el plan estratégico del Centro Experimental para el desarrollo de la Pequeña y la Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) se puede conocer su organización interna, sus fines y su grupo meta en la siguiente información:

#### **4.1.1. Información general:**

<b>Nombre de la institución:</b>	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)
<b>Dirección:</b>	20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A
<b>Teléfonos:</b>	7727-0423 - 7727-0423
<b>Fax:</b>	7727-0423 - 7727-0423
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:cedepcentral@yahoo.com.mx">cedepcentral@yahoo.com.mx</a>
<b>Nombre del director:</b>	José Luis Siguil López.

El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) en su plan Estratégico, CEDEPEM (2,006, P. 11.) Define su estructura organizacional, marco filosófico de la siguiente manera.

#### **4.1.2. Naturaleza y áreas de proyección.**

El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM), es una organización no gubernamental sin fines de lucro que fue fundada en 1982 y constituida jurídicamente como una Sociedad Civil en el Registro Civil de la ciudad de Quetzaltenango en el año de 1,994. CEDEPEM está formada por mujeres y hombres, indígenas y no indígenas, comprometidos y comprometidas con el mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala, una región que se encuentra en condiciones de marginación económica, social, política y cultural.

La historia de trabajo de CEDEPEM se ha desarrollado en una serie de fases:

- 1982-1987: Acompaña con propuestas socio productivo y organizativo, el asentamiento de la población refugiada en el Altiplano Occidental y en el Sur de México, a consecuencia del conflicto armado.
- 1988-1991: Inicia un proceso de planeación estratégica, orientado a la conformación de un plan ínter modular con proyectos emergentes, de servicios y de seguridad alimentaria.

- 1992-1998: Desarrolla conjuntamente con otras organizaciones locales, la propuesta regional de desarrollo integral por medio de estrategias productivas, organizativas, educativas, sociales y de servicios.
- 1999-2005: Inicia proceso de planeación estratégica enfocado al eje programático socio productivo y determina sus planes operativos 2000-2005. Durante este período se consolidan las bases organizativas y sectoriales en el ámbito comunitario y municipal en donde se desarrolló el trabajo de la organización. El Plan Estratégico alcanzó satisfactoriamente sus metas propuestas.
- 2005: se genera un proceso de revisión y diseño del siguiente Plan Estratégico para el período 2006-2010.

#### **4.1.3. Tamaño y cobertura.**

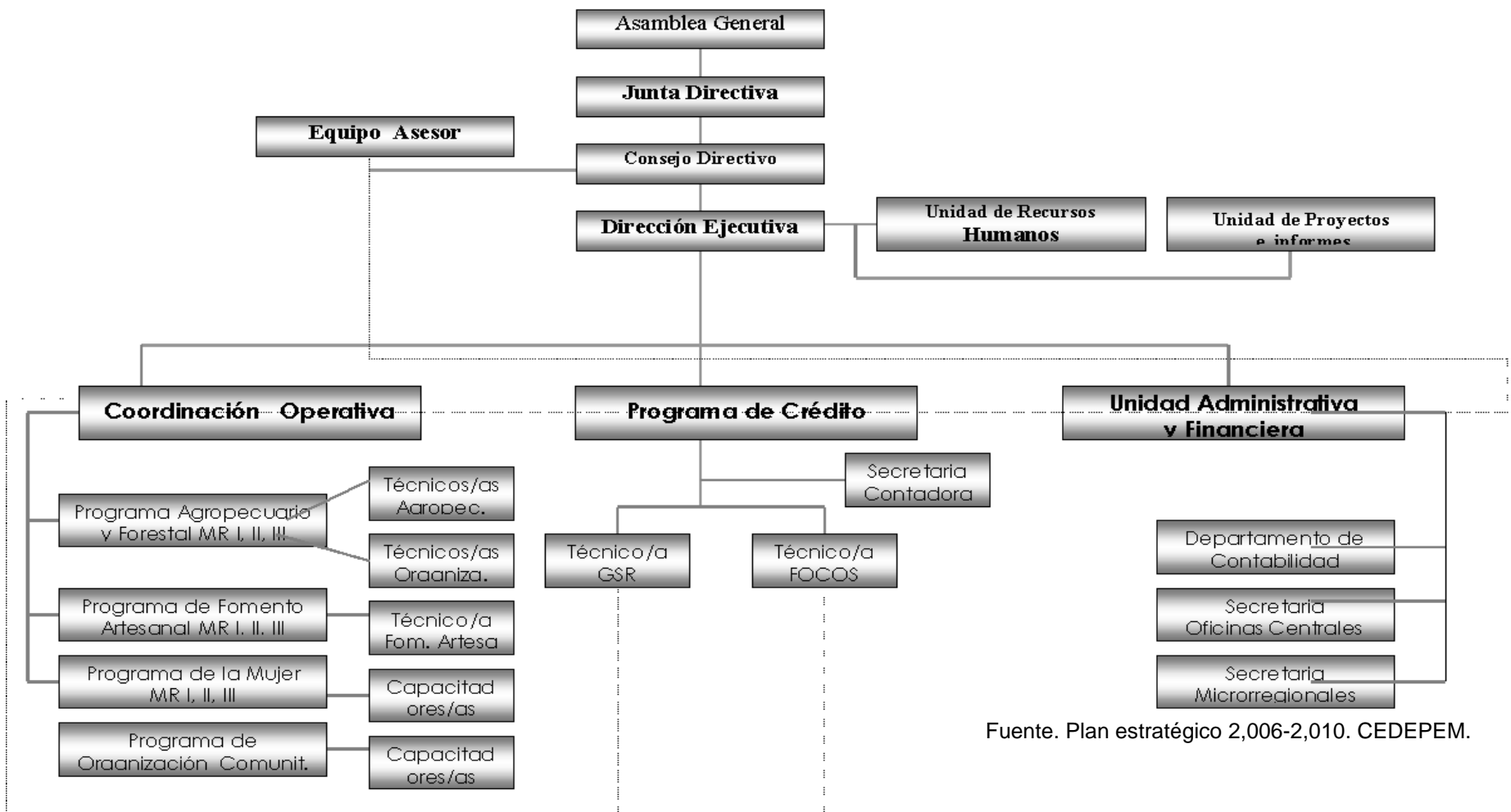
Área rural del Altiplano Occidental de Guatemala.

- Quetzaltenango.
  - Palestina de los Altos.
  - San Juan Ostuncalco.
  - San Martín Sacatepéquez.
  - Concepción Chiquirichapa.
  - Cajolá.
- San Marcos.
  - Sibinal.
  - Ixchiguan.
  - Tajumulco.
  - San José Ojetenam.
  - Comitancillo.
- Sololá.
  - Nahuala.
  - San Juan La Laguna.
  - Santa María
  - Santa Clara la Laguna.
  - Panajachel.
- Totonicapán.
  - San Francisco el Alto.
  - San Cristóbal.
  - San Andrés Xecul.
  - San Bartolo, Aguas Calientes.



#### 4.1.4. Estructura organizativa.

a. **Organigrama:** El organigrama es una descripción graficas de cómo está estructurada internamente El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM), cuya institución está estructurada de manera jerárquica.



Fuente. Plan estratégico 2,006-2,010. CEDEPEM.

## **b. Descripción del organigrama.**

- Asamblea general. Es un órgano de representatividad de los grupos beneficiarios, quienes acompañarán todo el proceso de conducción del Plan por medio de recomendaciones, sugerencias y demandas a CEDEPEM para su buen desarrollo. Tienen una asamblea anual y una representación permanente vía su junta directiva.
  
- Coordinación general. Está conformada por una Dirección Política, quienes estarán orientando todo el proceso de trabajo. Se tendrán una planificación de trabajo permanente para el seguimiento del plan.
  
- Dirección ejecutiva. Tiene la responsabilidad ejecutiva de la ejecución del plan en general. Velará por el buen cumplimiento de los objetivos y metas, tendrá la responsabilidad operativa de todo el personal, representará a la organización ante las instancias y organizaciones con las cuáles coordinamos acciones. Este órgano de dirección estará bajo la responsabilidad de la Coordinación General.
  
- Coordinación operativa. Tiene la responsabilidad de acompañar, orientar y dar seguimiento directo a cada uno de los programas temáticos que se determinen para el buen cumplimiento del plan estratégico. Este órgano estará bajo la responsabilidad directa de la Dirección Ejecutiva, quienes tendrán reuniones permanentes de trabajo.



- Unidades de apoyo. Son los espacios transversales de apoyo técnico al plan:
  - Unidad de administración.
  - Unidad de gestión.
  - Unidad de metodología y planificación.
  - Unidad de monitoreo, evaluación y sistematización.
  
- Programas. Serán los espacios especializados por ejes temáticos:
  - Programa de Educación.
  - Programa de Crédito.
  - Programa Productivo I.
  - Programa Productivo II.
  - Programa de la Mujer.

**Programa de la Mujer:** El programa de la mujer busca insertar a las mujeres en espacios políticos que le permite poder influir positivamente dentro de su comunidad.

El programa de la mujer trabaja con grupos de organizadas como:

- Comisiones Municipales de la Mujer.
- Oficinas Municipales de la Mujer.
- Redes Departamentales de Mujeres.
- Asociaciones de Mujeres de Segundo Nivel.
- Grupos de mujeres organizadas.

#### **4.1.5. Planteamiento filosófico.**

##### **Visión.**

El Altiplano Occidental de Guatemala es una región que dinamiza procesos auto-gestionados de desarrollo sustentables desde las propias comunidades, con sujetos políticos articulados que fortalecen el poder local y una economía familiar y sectorial que garantiza la soberanía alimentaria, la participación política y una mejor calidad de vida de su población rural, mayoritariamente indígena.

## **Misión.**

La misión de CEDEPEM es la de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres y los hombres del área rural del Altiplano Occidental de Guatemala que se encuentran en condiciones de marginación económica, social, política y cultural. Tal y como se expuso anteriormente, el trabajo que la organización desempeña contribuye a que la población meta participe ampliamente y sea protagonista de su propio desarrollo; incida en la vida social comunitaria y en la construcción de una sociedad basada en la democracia y la justicia social, para garantizar la sostenibilidad de la paz.

Para ello, se establecen relaciones y se coordina acciones con diferentes actores sociales de la región, con los que se comparten valores y principios de equidad, solidaridad, amor a la naturaleza y respeto entre culturas diferentes para alcanzar un desarrollo sostenible.

## **Estrategias.**

### **1- Metodología territorio-comunidad:**

Generar una agenda de desarrollo desde la perspectiva territorial y comunitaria.

### **2- Construcción de sujetos políticos:**

A partir del fortalecimiento del poder económico local desde una perspectiva de comunidades autogestionarias y sustentables.

### **3- Revitalizar la Agenda de la paz:**

La agenda de la paz, firmada en 1996, continúa siendo una vital herramienta para el desarrollo de nuestro país.

### **4- Medio ambiente y recursos naturales:**

Respetar, armonizar, conservar y contrarrestar la profunda problemática que existe alrededor de nuestro medio ambiente y todos sus recursos naturales en la región.

**5- Desarrollo culturalmente sustentable:**

El Altiplano Occidental, por su característica multicultural y multilingüe, demanda enfoques y metodologías de acción culturalmente pertinentes y sustentables.

**6- Reactivación y diversificación productiva:**

Es imprescindible generar procesos diversificados e innovadores en las cadenas productivas que vayan generando una autosuficiencia alimentaria y la sustentabilidad económica de los procesos productivos.

**7- Equidad de género:**

Es fundamental generar condiciones para que desde la relación con equidad de mujeres y hombres se vaya construyendo una nueva sociedad, basada en el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la libertad.

**8- Especialización técnica-científica:**

La formación-capacitación con un alto contenido técnico y político, con una visión integral y amplia del desarrollo, así como la investigación, permitirá la generación de sujetos con visión de futuro y de transformación de la realidad regional.

**9- Incidencia y alianzas políticas:**

Generar estrategias de incidencia en la política pública y de alianzas sociales, desde una perspectiva local-regional y sobre la base de una agenda social de desarrollo, será un medio para lograr cambios en la actual estructura socioeconómica y política.

**10-Fortalecimiento Institucional:** CEDEPEM deberá continuar fortaleciendo su capacidad institucional como prioridad y condición, que les permitirá tener las condiciones humanas, técnicas y políticas para alcanzar los resultados esperados en el Plan.

#### **4.2. Contexto Regional del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).**

Plan Estratégico CEDEPEM (2,006, P.9.) da a conocer la información del contexto en donde interviene: La región del Altiplano Occidental de Guatemala (AO) es el territorio de acción del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

##### **4.2.1. Datos generales:**

Se ubica en la Sierra Madre Occidental, como una franja con dirección de Este a Oeste, aproximadamente su longitud es de 140 Km. y su ancho es de 65 Km., constituyendo cerca del 7% del territorio nacional. Limita al Sur con la Costa del Pacífico, al Norte con el pie de monte de los Cuchumatanes y la Sierra de Chuacús, al Este con los municipios del altiplano central de Chimaltenango y al Oeste con México, donde se continúa la Sierra Madre.

##### **4.2.2. Demografía:**

El AO está conformado por 81 municipios, localizados en los departamentos de Totonicapán, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y en el occidente de Chimaltenango. En promedio, las cabeceras municipales se localizan a una altura de 2,200 m.s.n.m. En estos municipios existen aproximadamente 5,000 comunidades o localidades.

La población total habitante en los 81 municipios del AO es de 2'055,403 habitantes, constituyéndose un 18 % de la población total del país. El 76 % de la población habita en áreas rurales y del total, el 75 % es indígena. El AO es la región con la más alta concentración de población indígena el país.

El AO provee de importantes valores escénicos al país y servicios ambientales para las partes bajas, entre ellos la captación y provisión de agua y el sumidero de carbono generados por su aptitud forestal. Así como energía térmica e hidráulica. Sin embargo, en el AO se encuentran los municipios con el mayor índice de pobreza a

nivel nacional. De los 81 municipios del AO, 26 tienen un índice por arriba del 90% de población en pobreza, 24 por arriba del 80% y 9 por arriba del 70%. Mientras que 31 municipios tienen un índice de extrema pobreza de más del 50% de su población.

#### **4.2.3. Organización política:**

El AO está conformado mayoritariamente por población indígena, organizada en sistemas pueblo-municipio entendidos estos como reconfiguraciones sociales de poder para restablecer sus relaciones políticas con el Estado y favorecer su reproducción cultural, económica, social y espiritual.

Esta reconfiguración ha proveído fuertes componentes de identidad a su población, basada fundamentalmente en el territorio más que en su componente étnico. En estos municipios la estructura comunitaria de poder ha estado presente e institucionalizada en su nivel-escala y funciona con base a un ética de servicio y legitimada socialmente.

#### **4.2.4. Situación económica:**

El poder económico en las comunidades, tradicionalmente se manifiesta a través de las fiestas religiosas en un sentido de redistribución, lo que significa en términos de teoría de sistemas, mecanismos de resiliencia con un sentido de comunidad.

Estos atributos de la comunidades/localidades en los sistemas pueblo-municipio constituyen un potencial de sustentabilidad, no solo por ser una estructura preexistente e institucionalizada, sino también por su componente cultural y de sentido de vida más allá del paradigma de desarrollo en su versión de progreso y crecimiento económico.

#### **4.2.5. Situación de servicios básicos:**

El ordenamiento de infraestructura económico/social se refiere al campo que usualmente cubren las prácticas actuales del “desarrollo local”. Se relaciona a los servicios de salud, demografía, educación, electricidad, manejo del agua, drenajes, vivienda, carreteras.

#### **4.2.6. Situación Ambiental:**

El ordenamiento productivo sustentable se relaciona con conocer los sistemas y cadenas productivas tanto como el sistema de mercados multinivel. Identificar en los procesos la producción relacionada con los recursos naturales y la incorporación de los costos ambientales. Trabajar sobre la cultura del consumo y estrategias de seguridad alimentaria, avanzar en la incorporación y generación de “tecnología limpia”, y en el “aprendizaje regional”.

Finalmente, el ordenamiento territorial/conservación implica identificar la situación actual de un territorio dado, en sus subsistemas físico biótico, económico, social, funcionamiento espacial y político administrativo, con el fin de definir formas de uso y ocupación del territorio acordes a las aptitudes naturales del mismo, para el logro del “desarrollo local” y el mejoramiento del bienestar social.

Parte fundamental del mismo es que la producción de bienes y servicios no deteriore el estado de la naturaleza y si la misma está deteriorada contribuya a su recuperación.

#### **4.3. Análisis situacional.**

El análisis situacional permite identificar los problemas de una institución tanto interna y externamente su forma de trabajo y su organización. En este caso se trabajara en base al modelo sistémico el cual esta dividido en 5 subsistemas los cuales permitirán conocer las distintas áreas que existen dentro del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

Sub- Sistemas.

- Subsistema Razón de ser.
- Subsistema Psicosocial.
- Subsistema Tecnológico.
- Subsistema Gerencial.

- Subsistema Estructural.

#### **4.3.1. Subsistema Razón de Ser.**

El subsistema razón de ser proporciona información sobre lo que hace, como lo hace y cuál es su finalidad.

El subsistema razón de ser de CEDEPEM se puede identificar que si existe una misión, una visión, estrategias que deben de orientar las acciones que se vayan a realizar en el campo de trabajo, se identifica cual es su finalidad, pero también se identifica que las acciones ya no cumplen en su totalidad con estos fines lo cual puede provocar la toma incorrecta de direcciones de cuáles deben ser los fines de la institución.

#### **4.3.2. Subsistema Psicosocial.**

El subsistema psicosocial se enfoca en todo lo relacionado con el contexto de la institución, la forma de arregla problemas personales y colectivos de la institución, para el bien de la misma.

El subsistema psicosocial de la institución describe como las acciones dentro de la misma se van interrelacionando y permiten que los programas puedan trabajar en conjunto, donde cada programa a trabajar aporte conocimiento y experiencias de su área de acción, para así poder reforzar las acciones y los resultados al final de los proyectos.

#### **4.3.3. Subsistema Tecnológico**

Se encarga de los medios técnicos utilizados para la transformación de recursos. (Hardware y Software)

En el subsistema tecnológico dentro de la institución podemos identificar que la infraestructura es adecuada, la cual permite contar con espacios suficientes para el

personal, cuenta con sanitarios de hombre y sanitario se mujer, 2 salones para reuniones de personal, cocina, comedor y oficina para cada programa y cada área.

Los equipos de cómputo con que cuenta la institución son de benéfico para la realización de tareas digitales, cada personal cuenta con una computadora para sí, pero estos equipos están propensos a tener desperfectos lo cual en estos momentos hacen que las tareas se retrasen y no puedan entregarse a tiempo.

#### **4.3.4. Subsistema Gerencial.**

Este sub sistema es el centro de toda institución, es la forma de trabajar de la institución y a través de ella espera obtener resultados positivos o negativos.

Los proyectos antes de ser implementados deben de ser revisados por los directivo y coordinadores generales, luego pasa a ser socializado con el equipo de trabajo y por ultimo pasa a ser socializado con los beneficiaros, lo cual permite que al solo ser socializado con los actores se vallan dando cambios en donde todos pueden dar su opinión y llegar a ser de beneficio para todos los involucrados. Lo cual permite que los resultados al final de los proyectos lleguen a ser positivos y favorecedores para todos.

#### **4.3.5. Subsistema Estructural.**

Tiene a su cargo la asignación de tareas según sean las funciones de cada persona. En cuanto al subsistema de estructura de la institución se puede identificar factores como: la existencia de un organigrama, el cual no es conocido por el personal de trabajo, esto ha influido a que no se aplique correctamente, porque se trabaja de manera horizontal y no jerárquica como está planteado, por lo cual las funciones del personal se distorsiona y en algunas ocasiones se dan recargos de funciones en una persona.



#### 4.3.6. Red de actores.

<b>Grupo/personas.</b>	<b>Intereses.</b>	<b>Problemas percibidos.</b>	<b>Recursos y mandatos.</b>
Grupos de mujeres.	Estar capacitadas para poder participar en los espacios de toma de decisiones.	Escasa participación de las mujeres.	Cuentan con un nivel mínimo económico.
Comisión Municipal de la Mujer. CMM	Estructuración o reestructuración de comisiones, coordinar para obtener el presupuesto municipal de la comisión.	Participación de mujeres muy baja, al querer formar parte de las comisiones.	Al trabajarse de manera positiva. Se tiene el presupuesto asignado para las Oficinas de la mujer.
Oficina Municipal de la Mujer. OMM	Elaboración del Plan Operativo Anual POA. Conocimiento de sus funciones y reglamentos.	Poco conocimiento sobre el quehacer de la oficina municipal de la mujer.	Presupuesto municipal.
Asociaciones de mujeres de segundo nivel.	Acompañamiento para trámites legales de las Asociaciones para obtener personería jurídica.	Participación baja, en los espacios para ocupar cargos en las juntas directivas de las Asociaciones.	Pocos recursos económicos.
Rede departamentales de mujeres.	Conformación de la red para poder impulsar políticas públicas, planes estratégicos, marcos filosóficos.	Los distintos interés de cada representante a nivel departamental	Cuentan con apoyo de instituciones y Secretaria Presidencial de la Mujer.

#### **4.3.7. Demandas Institucionales.**

Las demandas institucionales son necesidades que tiene la institución como tal. El Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM). Tiene demandas a nivel institucional, a nivel de programa, oficina o áreas las cuales son demandas internas de cada programa que también forman parte de la institución, dentro de las demandas encontramos:

- Formación y capacitación continua del personal.
- No se cuenta con suficiente personal para cubrir acciones institucionales.
- El sistema de red es muy lento.
- Actualización del Plan estratégico.
- Actualización del equipo de tecnología.
- Socialización del manual de funciones.
- Débil organización y comunicación en cuanto al orden de la estructura organizativa.
- No se cuenta con los recursos financieros propios necesarios.
- Debilidad organizacional en cuanto a la visión y misión.
- Actualización, mejoramiento o cambio de los equipos de transporte.
- Debilidad en equipos de comunicación.
- Mejorar la planificación de actividades a nivel institucional.

##### **a. Demanda de la Coordinación operativa.**

- Actualización de instrumentos de monitoreo, para trabajar de acuerdo a la dinámica actual de trabajo y la cobertura que brinda la institución.

##### **b. Demandas del programa de la mujer.**

- Materiales de oficina. (Engrampadora, perforadora)
- Plan estratégico para el programa.
- Instrumento de monitoreo según cobertura.
- Programas actualizados (tecnología)
- Documentación de todas las acciones realizadas anteriormente.

#### **c. Demandas del programa de crédito.**

- Software específico de crédito.
- Falta de recurso económico institucional.
- Falta de personal.
- Capacitación, actualización y manejo sobre programas de los equipos.

#### **d. Demandas del Programa de educación.**

- Personal para atención a grupos los fines de semana.
- Institucionalidad del programa.
- Programas actualizados para la realización de documentos.

#### **e. Demandas del Área de servicio.**

- Insuficiente mobiliario.
- Valorización del trabajo.
- Sensibilización al personal.

#### **4.3.8. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.**

- Proyectos en la línea de organización y participación política de la mujer.
- Proyectos para generar redes de segundo y tercer nivel.
- Proyectos de elaboración de políticas públicas a nivel municipal, Regional y nacional.

#### **4.4. Análisis estratégico.**

El análisis estratégico permite que después de identificar los problemas que internamente tiene la institución, se busque estrategias como posibles soluciones a los problemas los cuales pueden llegar a tener consecuencias fuera de la misma, se conocen los problemas priorizados dentro de la institución en las cuales se tendrá la intervención durante el proceso de práctica.

A través del análisis de los problemas se identifica y se tendrá la propuesta de proyecto que puede ser el posible ejecutar durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS II)

#### **4.4.1. Presentación y listado de problemas.**

##### **Sub sistema Razón de ser:**

- Existe una visión y misión la cual describe la finalidad de la institución, pero que en su totalidad no se cumplen.
- Existen estrategias que se aplican a diferentes áreas.

##### **Sub sistema psicosocial:**

- Ausencia de una política de motivación al personal.

##### **Sub sistema tecnológico:**

- Algunos componentes de los equipos en este caso las computadoras fallan frecuentemente.
- Falta de conocimiento sobre programas de tecnología y habilidades para poder arreglar desperfectos mínimos de los equipos.
- No se realizan talleres para el personal sobre el equipo y programas que son importantes conocer para el mejor rendimiento de las acciones.

##### **Sub sistema gerencial:**

- La planificación de las actividades se realizan semanalmente lo cual permite distribuir las acciones a realizar a cada miembro del equipo, pero las actividades al ser planificadas son varias y no se cuenta con personal suficiente para cubrirlas.
- El instrumento de monitoreo no es actualizado, según las áreas de cobertura de la institución y en este caso en el programa de la mujer, esto hace que se debilite el conocimiento de los avances que llevan los proyectos.

### **Sub sistema estructural:**

- Poco conocimiento del personal operativo sobre el reglamento de la institución.
- La estructura organizativa, poco funcional a lo interno de la institución por el poco conocimiento que se tiene de parte del personal, distorsionando las funciones según los puestos de trabajo.

#### **4.4.2. Análisis de problemas priorizados.**

Luego de efectuado el proceso de priorización de problemas dentro de la institución se concluye que los más relevantes en el centro de práctica son:

**- Estrategias que son de apoyo, que también al ser aplicadas para varias áreas no puedan dar los resultados esperados de cada una de ellas:** La institución cuenta con diez estrategias que se dividen en diferentes áreas y estas son:

- Metodología territorio-comunidad:
- Construcción de sujetos políticos:
- Revitalizar la Agenda de la paz:
- Medio ambiente y recursos naturales:
- Desarrollo culturalmente sustentable:
- Reactivación y diversificación productiva:
- Equidad de género:
- Especialización técnica-científica:
- Incidencia y alianzas políticas:
- Fortalecimiento Institucional.

La prioridad de la institución es la participación política de grupos con los que se trabaja, buscando trabajar en conjunto estrategias que en su tiempo buscan un mismo final que es la participación política, pero en los procesos de implementación se trabaja de distinta manera por lo que los resultados varían a momento de aplicarlas a distintas áreas no puedan dar los resultados esperados de cada estrategia, el resultado puede darse no favorecedor o el resultado no esperado como producto, por la razón que se trabaja con diferentes grupos en los cuales al aplicar la

estrategia no se puede esperar el resultado que se dio cuando una estrategia fue aplicada hacia otro grupo que tenía fines distintos, con actores diferentes y en un contexto distinto.

**- No se realizan talleres para el personal sobre el equipo y programas que son importantes conocer para el mejor rendimiento de las acciones.**

Necesidad de realizar talleres para el personal sobre el equipo y programas que son importantes conocer para el mejor rendimiento de las acciones. La falta de conocimiento sobre programas que son útiles dentro del área de trabajo hace que las acciones puedan tener una pausa en los procesos, como por ejemplo poder hacer un logo para un proyecto, para una manta vinílica, hace que se le den pausas a los procesos cuestiones que se pueden aprender siempre y cuando teniendo el interés.

Esta debilidad hace que se requiera ayuda de compañeros de trabajo para que puedan realizar los productos que se necesitan lo cual hace que se deje en pausa también el trabajo del compañero que apoyara en la elaboración de un producto. Dentro de la institución son pocas las personas que realmente pueden apoyar en el tema tecnológico y programas de benéfico para la institución.

**- No se da por parte de la institución capacitaciones de motivación hacia el personal.**

Por parte de la institución no se dan capacitaciones de motivación hacia el personal por lo que se corre el riesgo de que se mire al trabajo como una rutina y no se tenga una motivación para participar dentro de los distintos espacios en donde se busca la participación política de distintos grupos.

Para poder motivar a grupos a que se incorporen a proceso de participación social, política, se debe de estar primeramente el facilitador motivado para que los sujetos con los que se trabaje se puedan identificar con el facilitador. Así mismo una persona motivada con el deseo de querer realizar las cosas bien, puede generar resultados que sean de beneficio para las comunidades y grupo como también para llegar a obtener los resultados que se quieren alcanzar en cada proceso.

**- Poco funcional la estructura organizativa, la cual se da de manera horizontal lo cual hace que las funciones del personal se distorsionen.**

Las atribuciones que le corresponde a cada miembro de la institución deberían darse según lo que indican sus funciones dentro de la misma, las funciones se van distorsionando dentro de la institución ya que se realizan acciones más por la vía de confianza, ya no se da funcionamiento a orden jerárquico que tiene la estructura organizativa, si no que se da de una manera horizontal, por lo cual se multiplican los quehaceres de los que hacen la función de dos miembros de la institución, esto provoca un desorden en la estructura organizativa que se tiene diseñada pero que también genera entre alguno y otro beneficio para el equipo de trabajo.

**- No se le da actualización al instrumento de monitoreo de los proyectos en ejecución del programa de la mujer.**

Se debe actualizar el instrumento de monitoreo, según las áreas de cobertura que da la institución, una de las causas por la que al instrumento de identificación no se le da actualización, es por la falta también de la actualización del plan estratégico (en proceso de actualización) en el plan estratégico se hacen mención de las comunidades, grupos con los cuales la institución trabaja.

La actualización del plan estratégico es necesaria para la limitación y alcances que debe de tener la institución, ya que la cobertura de la institución es amplia lo cual hace difícil el monitoreo de todos los procesos que cubre la institución, por lo que por la falta de información sobre la cobertura que se da hace que el monitoreo pueda ser débil y la obtención de resultados sea negativo, este problema debilita el conocimiento de los avances que llevan los proyectos.

#### **4.4.3. Identificación de estrategias de acción.**

**- Estrategia 1.**

Actualizando el plan estratégico donde se mencionen las áreas de intervención que cubre el programa de la mujer y poder así actualizar el instrumento de monitoreo.

- **Estrategia 2.**

Identificando las comunidades y grupos de trabajo con los que la institución trabaja y poder establecer tiempo para cada área.

- **Estrategia 3.**

Actualización de un sistema de monitoreo participativo de los proyectos que implementa el Programa de la Mujer.

- **Estrategia 4.**

Identificando las necesidades de apoyo técnico que las comunidades demandan, para poder distribuir tareas dentro del programa encargado y pasar informes sobre los avances.

- **Estrategia 5.**

Priorizando las necesidades de las comunidades, que la institución trabaje de acuerdo a su misión y visión para no ampliar aún más la cobertura que proporciona la institución.

**4.4.4. Propuesta de proyectos de intervención.**

- Proyecto de actualización del plan estratégico para la definición de un instrumento de monitoreo del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).
- Proyecto de identificación de las comunidades con las que trabaja el programa de la mujer, Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).
- Proyecto de Actualización del sistema de monitoreo participativo de los proyectos que implementa el Programa de la Mujer, CEDEPEM
- Proyecto de identificación de las necesidades de las comunidades y el apoyo técnico que requieren por parte de la institución, en donde intervenga el programa de la mujer.



- Priorizando las necesidades de las comunidades, que la institución trabaje de acuerdo a su misión y visión para no ampliar aún más la cobertura que proporciona la institución.

#### **4.4.5. Priorización de proyecto de intervención y definición del área de intervención.**

El proyecto de intervención tiene como propósito diseñar la actualización de un sistema de monitoreo participativo, que permita controlar las acciones que se están llevando a cabo dentro de los acompañamientos técnicos que brinda el programa de la mujer y proyectos dirigidos a mujeres, donde el instrumento de monitoreo no sea aplicado solo a los que conforman los equipos de trabajo de la institución sino también a los grupos de mujeres en donde se está trabajando, para así obtener información y opiniones de todos los involucrados.

El área de intervención será en el programa de la mujer, del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) donde los grupos de mujeres a tomar en cuenta serán los municipios de Quetzaltenango: Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa y Cajolá.

#### **4.4.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS.**

Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa para el programa de la mujer y beneficiarias.

Institucionalizado el sistema de monitoreo participativo. Integrando las observaciones realizadas por el programa de la mujer.

Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que conforman Asociaciones y comisiones, trabajan instrumentos de monitoreo

Personal del programa de la mujer trabaja de manera colectiva con Juntas Directivas de mujeres el sistema de monitoreo participativo.

#### **4.4.7. Alcances y límites.**

##### **4.4.7.1. Alcances:**

- Las mujeres se sientan involucradas en los procesos de monitoreo.
- Contar con la participación del programa y de los grupos de mujeres.

##### **4.4.7.2. Límites:**

- El proceso está contemplado ser realizado en 14 semanas.
- El eje principal de los proyectos es la participación ciudadana toda las acciones a realizarse deben de enfocarse en este eje.

#### **4.5. Proyecto de intervención.**

##### **4.5.1. Ficha técnica del proyecto.**

###### **4.5.1.1. Nombre del Proyecto.**

Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM.

###### **4.5.1.2. Objetivo general.**

Contribuir al programa de la Mujer con la actualización del sistema de monitoreo participativo, que permita dar seguimiento sobre las acciones y avances del proyecto.

###### **4.5.1.3. Descripción del proyecto.**

Este proyecto permite actualizar el sistema de monitoreo para el programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Mediana y Pequeña Empresa Rural CEDEPEM. Y como elemento principal se dejará establecido el rol que las

beneficiarias tendrán en este sistema, el cual será el llenado de instrumentos de monitoreo. Y con esta información el equipo del programa, trabajara el sistema de monitoreo, analizando la información recolectada por las beneficiarias.

Actualmente el Programa de la Mujer, no cuenta con un sistema de monitoreo que permita orientar la ejecución de los proyectos ejecutados o en ejecución, por lo cual este proyecto de intervención tendrá como fin identificar y mantener un proceso de verificación continua sobre si las acciones de los proyectos.

Será una propuesta de sistema de monitoreo participativo en donde se pretende reflejar la participación de la mujer que forma parte de las Asociaciones de segundo nivel y grupos de mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa y Cajolá municipios que forman parte del área mam de Quetzaltenango, área donde tiene intervención CEDEPEM y donde las mujeres participarán dentro de los procesos de monitoreo cuando se están ejecutando los proyectos en el llenado de instrumentos de monitoreo.

Este proyecto permite realizar un sistema de monitoreo, en donde las mujeres puedan de igual manera realizar procesos de monitoreo por si mismas dentro de la ejecución de proyectos, donde se les facilitará información sobre los procesos e instrumentos y como realizar monitoreo, identificando a través de ello si se están realizando las acciones planteadas del proyecto.

**4.5.1.4. Periodo de ejecución:**

Enero a Julio 2,015.

**4.5.1.5. Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

**4.5.1.6. Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A  
Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

**4.5.1.7. Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

**4.5.1.8. Beneficiarios:**

Grupo de Mujeres y equipo de trabajo del Programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**4.5.1.9. Costo Total del proyecto.**

Q. 3.353.00

**4.5.2. Descripción del proyecto.**

a. Ámbito institucional-social, cultura Maya.

b. Programa de la mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**4.5.2. Descripción del proyecto.**

**4.5.2.1. Justificación.**

El proyecto Actualización del sistema de monitoreo de forma participativa, se da a conocer desde las demandas del programa de la mujer, con dicho proyecto se busca poder mantener un mejor control sobre los procesos que se estén llevando a cabo con las beneficiarias.

Facilitará conocer las acciones que se estén dando dentro del programa de la mujer, con las juntas directivas de mujeres.

Que la institución al contar con una amplia cobertura, hace que en los procesos de monitoreo no se cuente con la información necesaria para identificar si los objetivos se cumplen o no, cuales son los avances que se tiene y como principal debilidad no se toman en cuenta las observaciones y opiniones de las mujeres con las que se trabaja lo cual hace que la información sea de menos calidad.

El fin de este proyecto es dar un seguimiento continuo de las acciones y tomar en cuenta las observaciones de las juntas directivas, que se dé un proceso de monitoreo integrado, en el programa de la mujer y juntas directivas.

#### **4.5.2.2. Objetivos específicos.**

1. Diseñar de forma participativa el proceso de monitoreo que permita verificar y analizar las acciones que van surgiendo antes, durante y después de las actividades o proyectos en ejecución.
2. Instruir a los grupos de mujeres y personal del programa de la mujer, para que puedan realizar procesos de monitoreo participativo.

#### **4.5.2.3. Resultados previstos del proyecto.**

##### **Objetivo Especifico 1.**

**Resultado 1.** Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa para el programa de la mujer y beneficiarias.

**Resultado 2.** Institucionalizado el sistema de monitoreo participativo. Integrando las observaciones realizadas por el programa de la mujer.

##### **Objetivo Especifico 2.**

**Resultado 1.** Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que conforman Asociaciones y comisiones trabajan instrumentos de monitoreo.

**Resultado 2.** Instaladas las capacidades a Asociaciones y comisiones con quienes trabaja CEDEPEM para realizar procesos de monitoreo.

**Resultado 3.** El personal del programa de la mujer trabaja de manera colectiva con juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.

#### **4.5.2.4. Fases del proyecto.**

##### **Fases.**

##### **Fase 1: Socialización del proyecto:**

- Socialización del proyecto ante una terna, conformado por docentes de la facultad.
- Socialización del proyecto con la persona enlace de la institución como centro de Práctica, Específicamente con el personal del Programa de la mujer y juntas directivas de las organizaciones de mujeres.

##### **Fase 2: Actualización del Sistema de Monitoreo Participativo:**

Planificación.

Coordinación con el programa. (Entrevistas)

Investigación documental.

Construcción del Sistema de monitoreo participativo,

##### **Fase 3: Institucionalizado el sistema de monitoreo participativo:**

Socialización de avances del sistema de monitoreo participativo. (asesor-coordinación del programa). (Entrevistas)

Entrega del producto: Sistema de monitoreo participativo..

##### **Fase 4: Instaladas las capacidades con grupos de mujeres:**

Visitas a grupos de mujeres. (Entrevistas)

Visitas y capacitaciones a junta directiva de mujeres de los municipios de:

\* Palestina.

\*San Martin Sacatepéquez.

\*Cajolá.

\*San Juan Ostuncalco.

\* Concepción Chiquirichapa.

##### **Fase 5: El personal del programa de la mujer trabaja de manera conjunta con las juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.**

\* Dar a conocer el sistema de monitoreo participativo.

#### 4.5.2.5. Cronograma.

No.	Actividad.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.
1.	Planificación.	x	X	X	X	X	x	X
2.	Coordinación con el programa. (entrevistas)	x	X	X	X	X	x	X
3.	Investigación documental	x	X	X	X			
4.	Construcción del sistema de monitoreo participativo.	x	X	X				
5.	Socialización de avances del sistema de monitoreo participativo. (asesor-coordinación del programa). (entrevistas)	x	X	X	X			
6.	Visitas a grupos de mujeres. (entrevistas)		X	X				
7.	Socialización para intercambio de opiniones con grupos de mujeres en donde la institución brinda cobertura con el programa de la mujer:			X	X	X		
8.	Entrega del producto: propuesta de actualización del sistema de monitoreo participativo.					X		

#### 4.5.2.6. Entorno externo y situación interna.

**Ubicación del proyecto:** Programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

##### a. Función específica de la estudiante y las involucradas.

- Estudiante: Encargada de la ejecución del proyecto.

- Programa de la Mujer: Brindar espacio a la estudiante para trabajar con las juntas directivas de los grupos de mujeres, acompañamiento a los procesos de capacitación.
- Juntas directivas de Mujeres: Grupos de trabajo en donde se desarrollara la las capacitaciones para la aplicación del instrumento de monitoreo.

**b. Coordinación interna.**

Programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**c. Coordinación con red externa.**

La participación de los grupos de mujeres de los municipios de San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martin Sacatepéquez, Palestina de los Altos, Cajolá.

**d. Implicaciones éticas a considerar:**

- Tener en cuenta los principios y valores del Trabajador social, trabajando de manera disciplinada, con responsabilidad, honestidad, practicando puntualidad en todos ámbitos en que se tenga intervención.

**e. Identificación de conflictos.**

Que en la ejecución exista Poca participación de las mujeres al momento de la capacitación.

Una propuesta de solución es coordinar con el programa la planificación de actividades para un mismo momento, en donde se toque puntos del programa de la mujer y se dé espacio para la capacitación hacia las mujeres sobre el proyecto de intervención: Sistema de Monitoreo Participativo.



#### 4.5.2.7. Presupuesto del proyecto:

Descripción.	Inversión.		Costo total.
	Practicante.	Institución.	
Movilización del practicante.	Q 735.00	Q 218.00	Q 953.00
Capacitaciones, Socialización: Material didáctico. Salón de capacitación.	Q 200.00	Q.200.00 Q. 600.00	Q 400.00 Q 600.00
Fotocopias, Impresiones.	Q 700.00		Q 700.00
Imprevistos.	Q 500.00	Q 200.00	Q 700.00
<b>Total.</b>	Q 3,353.00		

#### Indicadores de éxito:

- Contribuir con el programa de la mujer con la actualización del sistema de monitoreo participativo, el cual permitirá tener un control sobre las acciones y actividades en las que el programa tiene intervención.
- Diseñar una propuesta de actualización del sistema de monitoreo participativo que permita controlar y analizar las acciones que van surgiendo antes, durante y después de las actividades o proyectos en ejecución.
- Capacitar a los grupos de mujeres para que realicen procesos de monitoreo.

#### 4.5.2.8. Monitoreo y evaluación del proyecto.

##### 4.5.2.8.1. Monitoreo.

El monitoreo permite mantener un acompañamiento continuo de verificación sobre el impacto que se va obteniendo durante la ejecución del proyecto, por lo cual es de importancia ir observando, analizando las acciones que se lleven a cabo directamente dentro de este proceso, para que permita identificar las fortalezas y/o debilidades que puedan darse en el transcurso de la ejecución del proyecto, y así tomar medidas de acuerdo a las dificultades identificadas.

El monitoreo permitirá identificar si los objetivos específicos se están llevando a cabo según los resultados planteados a través de las actividades a realizar, si este no fuera el caso tomar decisiones y realizar acciones para que el proyecto pueda cumplir con lo planteado en la matriz del marco lógico, que es la base que se debe tomar en cuenta durante todo el proceso de ejecución.

#### - Plan de monitoreo del proyecto de intervención.

Fase/Actividad.	Indicadores.	Medios de verificación.	Fecha de monitoreo.	Responsable.
<b>Fase1.</b> Socialización del proyecto. <b>Actividades:</b> - Socialización del proyecto ante una terna. - Socialización del proyecto con la persona enlace. - Socialización del	Conocimiento de todos los actores claves (Asesor, terna, programa de la mujer, mujeres) sobre el proyecto de	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes semanales: (Asesor)</li> <li>▪ Informes mensuales.</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> </ul>	23-01-2015	- Coordinadora del programa. - Asesor de práctica. - Practicante.

<p>proyecto al programa de la mujer.</p> <p>- Socialización del proyecto ah grupo de mujeres.</p>	<p>intervención.</p>			
<p><b>Fase 2.</b></p> <p>Elaboración de sistema para realizar monitoreo de forma participativa.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Planificación.</p> <p>Coordinación con el programa. (Entrevistas)</p> <p>Investigación documental.</p> <p>Construcción del sistema de monitoreo participativo.</p>	<p>Aplicación del sistema de monitoreo en los grupos de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes semanales: Avances del diseño del sistema de monitoreo. (Asesor- Coordinadora)</li> <li>▪ Informes mensuales.</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> </ul>	<p>12-02-2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora del programa.</li> <li>- Asesor de práctica.</li> <li>- Practicante.</li> </ul>
<p><b>Fase 3.</b></p> <p>Institucionalización del sistema de monitoreo participativo.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Socialización de avances del sistema de</p>	<p>Aplicación de la herramienta de monitoreo en los grupos de mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes semanales: Avances del diseño del sistema de monitoreo. (Asesor- Coordinadora)</li> <li>▪ Informes</li> </ul>	<p>12-03-2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinadora del programa.</li> <li>- Asesor de práctica.</li> <li>- Practicante.</li> </ul>

<p>monitoreo participativo. (asesor-coordinación del programa). (Entrevistas)</p> <p>Entrega del producto: propuesta de sistema de monitoreo participativo.</p>		<p>mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Producto final.</li> </ul>		
<p><b>Fase 4.</b></p> <p>Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajola conocen sobre procesos de monitoreo participativo.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Visitas a grupos de mujeres. (Entrevistas)</p>	<p>Obtención de los puntos de vista de los grupos de mujeres a los cuales se les aplicara el sistema de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agenda.</li> <li>▪ Fotografías.</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Listado de participantes.</li> </ul>	<p>02-04-2015</p>	<p>-Coordinadora del programa.</p> <p>- Asesor de práctica.</p> <p>- Practicante.</p>
<p><b>Fase 5.</b></p> <p>Personal del</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agenda.</li> <li>▪ Fotografías.</li> </ul>		

<p>programa de la mujer trabaja de manera conjunta con las juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.</p> <p><b>Actividades:</b></p> <p>Personal del programa de la mujer conoce el sistema de monitoreo.</p>	<p>Obtención de los puntos de vista de los grupos de mujeres a los cuales se les aplicara el sistema de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Listado de participantes.</li> <li>▪ Entrevistas.</li> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Informes mensuales,</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Avances en la elaboración del sistema</li> <li>▪ Fotografías</li> </ul>	<p>14-05-2015</p>	<p>-Coordinadora del programa.</p> <p>- Asesor de práctica.</p> <p>- Practicante.</p>
--	--	--	-------------------	---

#### 4.5.2.8.2. Evaluación.

Permite obtener información sobre resultados, si se cumplieron con las actividades que se tenían planificadas, por lo cual la evaluación se llevará a cabo al final del proceso de ejecución del proyecto, para verificar el impacto del proyecto.

#### - Plan de evaluación del proyecto de intervención.

Objetivo o resultado.	Indicadores.	Medios de verificación.	Fecha de evaluación.	Responsable.
<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Contribuir con el programa de la mujer con la actualización del</p>	<p>El diseño de sistema de monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Informes</li> </ul>		

<p>sistema de monitoreo participativo, que permita mantener el control sobre el avance y cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>participativo se elaborara de enero a marzo. En el mes de mayo, entrega el sistema de monitoreo a coordinadora del programa de la mujer.</p>	<p>mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Documento final de la propuesta de instrumento de monitoreo.</li> </ul>	<p>13-07-2015</p>	<p>- Coordinadora del programa. - Asesor de práctica. - Practicante.</p>
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>1.</b> Diseñar de forma participativa el proceso de monitoreo que permita controlar y analizar las acciones que van surgiendo antes, durante y después de las actividades o proyectos en ejecución.</p> <p><b>2.</b> Instruir a los grupos de mujeres y personal del programa de la mujer, para que puedan realizar procesos de</p>	<p>En la octava semana del proceso de ejecución del proyecto se tiene la propuesta del instrumento de monitoreo.</p> <p>Al concluir el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto (14 semanas) Los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes semanales: Avances del diseño del instrumento de monitoreo. (Asesor- Coordinadora)</li> <li>▪ Informes mensuales.</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Agenda.</li> <li>▪ Fotografías.</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Listado de</li> </ul>	<p>09-03-2015</p> <p>25-05-2015</p>	<p>- Coordinadora del programa. - Asesor de práctica. - Practicante.</p>

monitoreo participativo.	grupos de mujeres tendrán ya orientaciones de realizar monitoreo.	participantes		
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Objetivo Especifico 1.</b></p> <p><b>Resultado 1.</b> Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa.</p> <p><b>Resultado 2.</b> Institucionalizado del sistema de monitoreo participativo.</p> <p><b>Objetivo Especifico 2.</b></p> <p><b>Resultado 1.</b> Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que</p>	<p>Aplicación de la herramienta de monitoreo en los grupos de mujeres.</p> <p>Obtención de los puntos de vista de los grupos de mujeres a los cuales se les dará a conocer sobre el sistema de monitoreo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas.</li> <li>▪ Informes semanales.</li> <li>▪ Informes mensuales,</li> <li>▪ Cuaderno de campo.</li> <li>▪ Avances en la elaboración de la herramienta.</li> <li>▪ Fotografías</li> </ul>	20-07-2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadora del programa.</li> <li>- Asesor de práctica.</li> <li>- Practicante.</li> </ul>

<p>conforman Asociaciones y grupos conocen sobre procesos de monitoreo.</p> <p><b>Resultado 2.</b> Instaladas las capacidades con grupos de mujeres con quienes trabaja CEDEPEM para realizar procesos de monitoreo.</p> <p><b>Resultado 3.</b> El personal del programa de la mujer trabaja de manera conjunta con las juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.</p>				
---	--	--	--	--

#### 4.5.2.9. Ficha Técnica.

##### a. Nombre del Proyecto.

Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM.



**b. Objetivo general.**

Contribuir al programa de la Mujer con la actualización del sistema de monitoreo participativo, que permita dar seguimiento sobre las acciones y avances del proyecto.

**c. Descripción del proyecto.**

Este proyecto permite actualizar el sistema de monitoreo para el programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Mediana y Pequeña Empresa Rural CEDEPEM. Y como elemento principal se dejará establecido el rol que las beneficiarias tendrán en este sistema y al equipo del programa analizar la información recolectada por las beneficiarias.

Actualmente el Programa de la Mujer, no cuenta con un sistema de monitoreo que permita orientar la ejecución de los proyectos ejecutados o en ejecución, por lo cual este proyecto de intervención tendrá como fin identificar y mantener un proceso de verificación continua sobre si las acciones de los proyectos que se están ejecutando de acuerdo a los objetivos que tienen planteados los proyectos.

Será una propuesta de sistema de monitoreo participativo en donde se pretende reflejar la participación de la mujer que forma parte de las Asociaciones de segundo nivel y grupos de mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa y Cajolá municipios que forman parte del área mam de Quetzaltenango, área donde tiene intervención CEDEPEM y donde las mujeres participarán dentro de los procesos de monitoreo cuando se están ejecutando los proyectos en el llenado de instrumentos de monitoreo.

**d. Periodo de ejecución:**

Enero a Julio 2,015.

**e. Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**f. Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A

Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

**g. Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

**h. Beneficiarios:**

Grupo de Mujeres y equipo de trabajo del Programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**i. Costo Total del proyecto.**

Q. 3.353.00

#### 4.5.2.10. Matriz de Marco Lógico.

**Proyecto:** Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM.

Resumen narrativo de objetivos.	Indicadores verificables objetivamente.	Medios de verificación.	Supuestos o hipótesis.
<p><b>Objetivo general:</b> Contribuir al programa de la Mujer con la actualización del sistema de monitoreo participativo, que permita dar seguimiento sobre las acciones y avances del proyecto.</p>	<p>El diseño de un sistema de monitoreo participativo se elaborara de enero a marzo. En el mes de Mayo, entrega del sistema de monitoreo participativo a coordinadora del programa de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes semanales.</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Documento final de la propuesta de sistema de monitoreo.</li> </ul>	<p>Participación activa del programa de la mujer y grupo de mujeres que serán involucradas en el proceso.</p>
<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>1. Diseñar de forma participativa el proceso de monitoreo que permita verificar y analizar las acciones que van surgiendo antes, durante y después de las actividades o proyectos en ejecución.</p> <p>2. Instruir a los grupos de mujeres y</p>	<p>En la novena semana del proceso de ejecución del proyecto se tiene la propuesta del sistema de monitoreo participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes semanales: Avances del diseño del sistema de monitoreo. (Asesor-Coordinadora)</li> <li>• Informes mensuales.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> </ul>	<p>Participación de los grupos de</p>

<p>personal del programa de la mujer, para que puedan realizar procesos de monitoreo participativo.</p>	<p>Al concluir el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto (14 semanas) Los grupos de mujeres tendrán ya orientaciones de realizar monitoreo participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Informes semanales.</li> <li>• Listado de participantes.</li> </ul>	<p>mujeres en el sistema de monitoreo participativo.</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Resultado 1.</b> Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa para el programa de la mujer y beneficiarias.</p> <p><b>Resultado 2.</b> Institucionalizado el sistema de monitoreo participativo. Integrando las observaciones realizadas por el programa de la mujer.</p> <p><b>Objetivo Especifico 2.</b></p> <p><b>Resultado 1.</b> Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción</p>	<p>Aplicación del sistema de monitoreo participativo en los grupos de mujeres.</p> <p>Obtención de los puntos de vista de los grupos de mujeres a los cuales se les dará a conocer el sistema de monitoreo participativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas.</li> <li>• Informes semanales.</li> <li>• Informes mensuales,</li> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Avances en la elaboración del sistema de monitoreo.</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>El sistema de monitoreo participativo será institucionalizado sin problema alguno.</p>

<p>Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que conforman Asociaciones y comisiones trabajan instrumentos de monitoreo.</p> <p><b>Resultado 2.</b> Instaladas las capacidades a Asociaciones comisiones con quienes trabaja CEDEPEM para realizar procesos de monitoreo.</p> <p><b>Resultado 3.</b> El personal del programa de la mujer trabaja de manera colectiva con juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.</p>			
<p><b>Actividades:</b></p> <p><b>Objetivo específico 1.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación.</li> <li>2. Coordinación con el programa. (entrevistas)</li> <li>3. Investigación documental.</li> <li>4 Construcción del sistema de monitoreo participativo.</li> </ol>	<p>Recursos y medios.</p> <p>Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora del programa de la mujer.</li> <li>• Técnicas del programa de la mujer.</li> <li>• Grupos de mujeres.</li> <li>• Estudiante en PPS.</li> </ul>		

<p><b>Objetivo Especifico 2.</b></p> <p>1. Visitas a grupos de mujeres. (entrevistas)</p> <p>2. capacitaciones a grupos a mujeres de asociaciones y grupos de mujeres de los municipios de:</p> <p>* Palestina.</p> <p>*San Martin Sacatepéquez.</p> <p>*Cajolá.</p> <p>*San Juan Ostuncalco.</p> <p>* Concepción Chiquirichapa.</p> <p>3. Se da a conocer el sistema de monitoreo participativo al personal del programa de la mujer.</p>	<p>Medios:</p> <p>Financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución (CEDEPEM)</li> <li>• Estudiante en PPS.</li> </ul> <p>Costo total: Q. 3.353.00</p>		
--	--	--	--

## V. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El proyecto de intervención titulado: Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer, ejecutado en coordinación con el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural CEDEPEM. Tiene como objetivo principal Contribuir al programa de la Mujer con la actualización del sistema de monitoreo participativo, que permita dar seguimiento sobre las acciones y avances del proyecto.

Para el objetivo general, se designaron los siguientes resultados:

1. Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa para el programa de la mujer y beneficiarias.
2. Institucionalizado el sistema de monitoreo participativo. Integrando las observaciones realizadas por el programa de la mujer.
3. Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que conforman Asociaciones y comisiones trabajan instrumentos de monitoreo.
4. Instaladas las capacidades a Asociaciones y comisiones con quienes trabaja CEDEPEM para realizar procesos de monitoreo.
5. El personal del programa de la mujer trabaja de manera colectiva con juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.

Una vez implementado el proyecto de intervención se procede a realizar el correspondiente análisis de resultados:

**Objetivo Específico 1:** Diseñar de forma participativa el proceso de monitoreo que permita verificar y analizar las acciones que van surgiendo antes, durante y después de las actividades o proyectos en ejecución.

- **Resultado 1. Elaborado un sistema para realizar monitoreo de forma participativa**

Este resultado forma parte del objetivo específico 1, en donde se tuvo como producto el sistema de monitoreo participativo, el cual buscaba que los procesos de

monitoreo sean participativos, donde todos los involucrados dentro de los proyectos que implementa el programa de la mujer puedan participar dentro de controles del proyecto.

- ¿Qué es un Sistema?: Son elementos que se interrelacionan para poder funcionar de manera correcta lo que se quiere aplicar, en este caso el sistema son elementos que van a conformar el sistema de monitoreo, entre ellos, Plan de Monitoreo, Matriz de monitoreo y instrumentos de monitoreo.
- ¿Para que el Monitoreo?: Para reunir, observar, estudiar y obtener información sobre los procesos en ejecución de proyectos en implementación.
- ¿Porque participativo?: Para que se puedan involucrar todos los actores activos durante la implementación de los proyectos, para poder así obtener información más real de la situación en que pasan los proyectos.

Para la elaboración del sistema de monitoreo participativo, se lograron obtener experiencias nuevas, donde una de ellas es conocer de manera más amplia los procesos de monitoreo, tanto por la investigación, la documentación y como la institución realiza los monitoreos.

Este sistema de monitoreo participativo tuvo como finalidad que el monitoreo sea realizado por todos los involucrados en los proyectos, desde institución hasta beneficiarias, por lo que a través de este sistema se consiguió información mas efectiva de las acciones que se estén llevando acabo. Si van en la línea de los objetivos que dicen los proyectos en ejecución.

Al momento de definir los documentos de apoyo que se tomaron en cuenta se comenzó a trabajar con la estructura del sistema de monitoreo participativo, lo cual permitió empezar a trabajar la propuesta final del sistema de monitoreo participativo, del cual se obtuvo la siguiente propuesta:



**Proyecto:** Actualización del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM.

**Propuesta del Sistema de Monitoreo Participativo, de los proyectos que implementa el Programa de la Mujer, CEDEPEM.**

**Antecedentes.**

El programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM). Realiza los procesos de monitoreo a través de fichas de monitoreo, de las cuales no cuentan con un formato específico.

Por lo que las fichas de monitoreo son realizadas por la coordinadora del programa y se realizan al llegar el momento de realizar esta acción, en base a la información que se necesita para el proyecto e información relevante para la construcción del informe del proyecto. Identificando a través de ello las debilidades y fortalezas que se tienen en los proyectos y poder tomar decisiones que sean beneficiosas para el proyecto, como también para las beneficiarias de los proyectos.

**Objetivo General:**

- Verificar periódicamente las acciones y acontecimientos que se presenten durante la ejecución de los proyectos, así no perder cual es la finalidad proyecto y de las metas fijadas en el marco lógico para poder tomar decisiones estratégicas para éxito del proyecto.

**Objetivos específicos:**

- Conocer el marco lógico del proyecto en implementación, como requisito para trabajar el sistema de monitoreo participativo, de acuerdo a los lineamientos del proyecto y obtener los resultados esperados.
- Definir instrumentos que permitan recabar información adecuada tanto personal del programa y las juntas directivas de mujeres, de acuerdo a la información que se necesita para dar respuesta a un indicador específico.

### **Descripción del Sistema de Monitoreo participativo.**

El Sistema de Monitoreo Participativo busca involucrar a todos los actores claves dentro de los procesos de ejecución de proyectos personal del programa de la mujer y juntas directivas de mujeres. En donde el personal del programa le dará seguimiento, analizara, obtendrá y recibirá información de acuerdo a lo que observa e indague.

En cuanto a las juntas directivas serán las encargadas de dar seguimiento y trasladar información sobre como las mujeres beneficiarias de los grupos que dirigen están aprovechando el proyecto en donde son beneficiadas.

El sistema de monitoreo participativo permitirá Verificar, analizar y tomar decisiones adecuadas para que los proyectos vayan en la línea de su finalidad, será posible ya que el personal del programa de la mujer pude controlar de manera mayormente externa la ejecución del proyecto y no en cambio las juntas directivas de una manera interna ya que se encuentran en el mismo contexto y eso permitirá controlar y supervisar de manera más cercana y real el proceso de ejecución.

A través de esto se detectaran las fortalezas, las debilidades, los avances y así buscarle a los factores negativos pronta solución, para seguir trabajando de acuerdo a la finalidad de los proyectos.

### **Plan de Monitoreo.**

#### **Monitoreo.**

El monitoreo es un proceso de seguimiento que busca lograr el cumplimiento de los objetivos de un proyecto en el tiempo definido del proyecto; de igual manera proporciona información sobre cómo se están implementando los recursos y si el avance que llevan los proyectos va conforme a lo que se planifico al inicio del proceso.

A través del proceso de monitoreo que se da de manera continua en el proyectos se logra detectar las debilidades y fortalezas que pueda estar teniendo el proyecto y a través de ellos poder evaluar y tomar decisiones que sean de favorecimiento al proyecto y no perder el sentido de a donde está encaminado el proyecto en implementación.

### **¿Qué Monitorear?**

Se monitorean acciones que se tiene en cuanto al proyecto en ejecución, las actividades realizadas, que resultado se obtuvieron de dichas actividades y si van en la línea de los objetivos que se tienen planteado en al Marco Lógico del proyecto.

### **¿Por qué Monitorear?**

- Identificar las debilidades.
- Identificar fortalezas.
- Examinar el presente del proyecto.
- Buscar solución pronta a debilidades del proyecto.
- Medir el impacto que va teniendo el proyecto durante su implementación.
- Identificar los avances del proyecto de acuerdo a los objetivos planteados.
- Sugerir cambios en actividades si en caso fuera necesario o continuar con el cronograma de actividades.

### **¿Cuándo Monitorear?**

El monitoreo debe de ir juntamente con el proyecto. Se debe de hacer el monitoreo preferiblemente trimestral para poder seguir de cerca los avances del proyecto, en donde tanto mujeres como personal del programa de la mujer realizaran este proceso el cual brinda información sobre lo positivo o negativo del proyecto.

### **¿Cómo monitorear?**

- Teniendo de base el marco lógico.
- Visitas a grupos.
- Listado de beneficiarias.

- Líneas de base.
- Listados de asistencia.
- Informes.
- Memorias.

### **Matriz del Sistema de Monitoreo Participativo.**

#### **Columna Vertical:**

**Objetivo General:** Los objetivos son los productos que se obtendrán al final del proyecto, en este caso los mismos objetivos planteados en el marco lógico.

**Objetivos Específicos:** Los objetivos específicos plantean los pasos a seguir para lograr el objetivo general.

**Indicadores:** Son los indicadores cualitativos y cuantitativos que traen los proyectos según la cooperación internacional.

**Resultados:** Son los productos finales que se quieren alcanzar con las actividades y con el fin del proyecto.

#### **Columna Horizontal:**

**Población Meta:** Número de beneficiarios con los que se está trabajando en el proyecto. La cantidad total de las personas que serán beneficiadas con los proyectos.

**Indicadores:** Es información cualitativa y cuantitativa que será para evaluar el avance del proyecto en implementación.

**Duración del proyecto:** El tiempo de vida del proyecto, Fecha de inicio y fecha final establecido para la implementación del proyecto.

**Línea Basal:** Son datos cualitativos como cuantitativos de las condiciones en las que se encuentra el contexto a trabajar, antes de implementarse el proyecto.

**Herramientas de recopilación:** Son las herramientas o instrumentos que se utilizaran para la obtención de información para la línea basal o línea de base.

**¿Quién recopila información?:** Los encargados de la recopilación de información serán la coordinación junto con los técnicos encargados del programa.

**Frecuencia de recopilación:** El Monitoreo, puede ser mensual, trimestral, semestral o anual. Lo cual dependerá de los recursos de la institución. Pero en este caso se

recomienda hacerlo trimestralmente, lo cual permitirá tener un mejor control del proceso y generar menos gastos.

**Actividades Relevantes Planificadas:** Las actividades planificadas a realizar durante el proyecto, como lo pueden ser sondeos, visitas, talleres, capacitaciones etc.

**Objetivo de la Actividad:** Es el punto al que se quiere llegar, el cambio que se quiere obtener durante el proceso de implementación del proyecto.

**Fecha de cumplimiento:** Cada actividad planificada debe tener una fecha estipulada para ser realizada, lo cual se deberá de cumplir.

**Actividades Realizadas:** De acuerdo a las actividades y fechas de cumplimiento, hasta donde se ha avanzado y si se cumplen o no las actividades.

**Medios de Verificación:** Se describe como fueron recogidos los datos, las listas de asistencias de los talleres, fotografías etc.

**Recursos:** Son todos los insumos físicos o financieros que son utilizados antes, durante y después de la realización de las actividades.

**Participantes:** Cantidad de beneficiarios que participaron dentro de las actividades relevantes que se llevaron a cabo durante el trimestralmente.

Número de beneficiarios con los que se está trabajando en el proyecto. Número de beneficiarios con los que se trabaja al realizar los procesos de monitoreo en este caso, Trimestralmente.

**Análisis de Datos:** Las encargadas del proceso de monitoreo, coordinadora y técnicas analiza el estado actual del proyecto, si encuentra debilidades y/o fortalezas dentro del proyecto, por lo cual describirá el motivo del porque se da.

**¿Cómo reportar los datos?:** Se reportara a través de informes en donde se dará a conocer detalladamente la conclusión a la que se llegó, de acuerdo a los datos obtenidos.

**¿A quién se reporta?:** Se reportara a la coordinación del programa.

**Responsable:** Nombre de la persona que realizara el proceso de monitoreo.

## Matriz de Sistema de Monitoreo Participativo.

<b>Matriz de Sistema de Monitoreo Participativo.</b>				
<b>Objetivo General.</b>				
<b>Objetivos Específicos.</b>				
<b>Indicadores.</b>				
<b>Resultados.</b>	<b>Población Meta.</b>	<b>Duración del proyecto.</b>	<b>Línea basal.</b>	<b>Herramientas de recopilación.</b>

<b>¿Quién recopila informac ión?</b>	<b>Frecuencia de recopilación.</b>	<b>Actividades Relevantes Planificadas.</b>	<b>Objetivo de la Actividad.</b>	<b>Fecha de Cumplimiento.</b>	<b>Actividades realizadas.</b>

<b>Medios de Verificación</b>	<b>Recursos</b>	<b>Participantes</b>	<b>Análisis de datos.</b>	<b>¿Cómo reportar los Datos?</b>	<b>¿A quién se reporta?</b>	<b>Responsable</b>



Ejemplo de Instrumento de Monitoreo Participativo. (Coordinación)

**Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.  
CEDEPEM.**

Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_

Nombre del Grupo o Asociación: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Meses: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Responsables del Proyecto. \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Objetivo General:

Objetivos Específicos:	Actividades.	Grupos de trabajo.	Indicadores Obtenidos.	Fortalezas.	Limitaciones.	Avance. %

Ejemplo de Instrumento de Monitoreo participativo. (Juntas Directivas)

**Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural.  
CEDEPEM.**

Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_

Nombre del Grupo o Asociación: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Meses: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Listado de beneficiarias:

No.	Nombre.	Cargo.	Tipo de beneficio obtenido.	Asistencia.				

Firma Presidenta.

Firma Secretaria.

**Objetivo específico 2:** Instruir a los grupos de mujeres y personal del programa de la mujer, para que puedan realizar procesos de monitoreo participativo

- **Resultado 1. Mujeres de los municipios de Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez y Cajolá, que conforman Asociaciones y comisiones trabajan instrumentos de monitoreo**

En este proyecto se trabajó directamente con juntas directivas de mujeres de asociaciones y comisiones, las cuales se les dio a conocer sobre lo que es el proceso de monitoreo, en este caso monitoreo participativo, donde tanto ellas como junta directiva y como Programa de la Mujer CEDEPEM, trabajaran para dar un seguimiento de las acciones ejecutada durante el procesos de implementación de los proyectos. Aplicando este sistema de monitoreo en un proyecto productivo y microempresarias.

Se capacitó a las integrantes de las juntas directivas de los grupos u organizaciones de mujeres con la finalidad que ellas realicen procesos de monitoreo, para ello se realizaron talleres, relacionados con esta temáticas, así como el uso de los respectivos instrumentos.

Luego de haber acordado fechas con las juntas directivas para los talleres sobre procesos de monitoreo en los municipios de San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez y Palestina de los Altos, se describen de la siguiente manera:

Los talleres en los tres municipios dieron inicio con la bienvenida por una representante de la junta directiva, seguidamente con una presentación de los asistentes en este caso como son junta directiva se les pidió decir su nombre y el cargo que ocupan dentro de la junta directiva.

Posteriormente se dio un espacio a las mujeres para dar a conocer lo que sabían de sobre monitoreo, ¿Qué es monitoreo? En donde las mujeres participaron de manera positiva, obteniendo como respuesta principal que es: observar, controlar y cuidar, siendo estas respuestas las más comunes y repetidas.

Dentro de los talleres de monitoreo se obtuvo una participación activa de las juntas directivas tanto que en San Juan Ostuncalco la junta directiva se conforma por 7 mujeres, donde participaron de 6 miembros de la junta directiva en donde se presentaron los puestos claves en este caso hicieron presencia la presidenta, vicepresidenta, secretaria, sub secretaria, tesorera y vocal 2 estos fueron los puestos presentes el día del taller que se ha llevado a cabo la que no pudo asistir fue la prosecretaria del grupo.

En el caso de San Martín Sacatepéquez se trabajó con la Asociación de mujeres Nueva Alianza de igual manera se contó con la presencia de la mayoría de las que conforman la junta directiva, en donde son 9 y asistieron 6 miembros de la junta directiva, en donde también se contó con la presencia de los puestos de Presidenta, que también es la representante legal de la Asociación Nueva Alianza de San Martín Sacatepéquez, Secretaria, Vocal I, vocal II, Vocal III y Vocal IV.

En el caso de Palestina de los Altos existe un problema interno dentro de ellos, lo cual se identificó como una debilidad para el proyecto de intervención, por estar dando la siguiente situación:

Por la diferencia de partidos políticos, en estos tiempos electorales, las mismas mujeres manifiestan su preocupación por la división que tiene que afrontar a cada cuatro años esta asociación, por lo que está dividiendo por pertenecer a distintos partidos políticos, afectó a la asociación en diferentes ámbitos, y en este caso el taller de monitoreo, en donde las mujeres que forman parte de la junta directiva no se hicieron presentes en su totalidad.

En donde los puestos con presencia fueron los siguientes: Presidenta, Secretaria, sub secretaria, Vocal I, Vocal II, Vocal III y Suplente vocal I, con la participación de las representantes de la junta directiva actualmente está conformada por 9 mujeres y participaron de 8 mujeres en el taller de monitoreo.

Por lo cual se pudo decir que la participación de las mujeres miembros de las juntas directivas se vio reflejada en los talleres.

Lo cual se tomó como una fortalezas encontradas dentro de los talleres de monitoreo, es que se valora el entusiasmo de trabajar dentro de los procesos de monitoreo, ya que ellas misma expresan la emoción y la responsabilidad que conlleva ser tomadas en cuenta dentro de procesos que generalmente son realizadas solo por las instituciones.

A las mujeres les interesó los talleres de monitoreo, incluso decían y preguntaba desde cuando ya podían empezar a trabajar el instrumento, mostrando interés en realizar estos procesos.

- **Resultado 2. Instaladas las capacidades a Asociaciones y comisiones con quienes trabaja CEDEPEM para realizar procesos de monitoreo.**

Este resultado va relacionado con el anterior ya que después de realizado los talleres de monitoreo con las juntas directivas de los municipios ya mencionados se ve el interés de las mujeres a realizar monitoreo dentro de su grupo y su comunidad.

Por lo que se puede realizar ahora monitoreo participativo, porque intervienen todos los involucrados, desde la institución, hasta las beneficiarias de los proyectos que están siendo implementados por el programa de la mujer.

En donde las juntas directivas llenan instrumentos de monitoreo y eso hace posibles que los resultados del monitoreo sean reales, que tengan más peso, ya que son hechas por las mismas mujeres dentro de su comunidad.

Las mujeres se encuentran ya capacitadas para realizar monitoreo, por lo cual se le denomino proyecto de monitoreo participativo porque las mismas juntas directivas, al momento de haber elegido a las beneficiarias de su grupo, adquieren la responsabilidad de controlar sus acciones, lo cual estaba solo como una manera visual, pero con el sistema de monitoreo participativo les permitió como juntas

directivas describir, ahora de manera escrita lo que trabajan con las mujeres que están bajo su cargo.

Es por esto que las mujeres ya realizan monitoreo participativo, porque ya cuenta con las capacidades necesarias para poder realizar procesos de monitoreo en donde se ve la participación de los puestos claves de las juntas directivas. En este caso presidenta y secretaria de las juntas directivas de los distintos municipios.

- **Resultado 3. El personal del programa de la mujer trabaja de manera conjunta con las juntas directivas de mujeres el proceso de monitoreo participativo.**

Dentro de este resultado ubicaremos el resultado de institucionalización del sistema de monitoreo participativo que pertenece al resultado 2 del objetivo específico 1, en donde el equipo del programa de la mujer que se reunieron y se socializó la propuesta en donde cada integrante dio su opinión con relación al sistema de monitoreo participativo y ajustes que se hicieron:

Agregar la cantidad total de las beneficiarias dentro de la matriz de marco lógico, se cambió termino como beneficiarias a participantes, porque se consideró a la mujeres como participantes ya que es un proceso de participación en donde ellas deben estar inserte, no en cambio beneficiarias es más entendible como solo recibir y no hacer nada para producir.

Se hicieron los cambios respectivos, ya que para que este sistema se le de funcionamiento es necesario que cubra las expectativas del equipo de trabaja, equipo el cual trabajara con este sistema de monitoreo participativo.

Al iniciar a trabajar este resultado se tuvo una limitación, en este caso fue poder contar con la presencia del equipo de trabajo del programa de la mujer, y fue planificado realizarse en determinado tiempo y las integrantes del programa de la mujer no se encontraban en oficina por actividades ya planificadas y eso impedía la socialización con todo el equipo de trabajo. Pero al final se concluyó con la

presencia y participación del equipo de trabajo luego de coordinar el día en que se realizan las planificaciones a nivel institucional.

Así entonces Este resultado permitió el involucramiento de todos los actores claves dentro de los proyectos estén trabajando de manera conjunta, las juntas directivas y programa de la mujer para obtener información para luego analizarlas y así obtener datos mas efectivos para los informes a entregar a coordinación general de la institución, para luego poder brindar información real a las instituciones internacionales.

Es por ello que luego de haber socializado este sistema de monitoreo participativo con el programa de la mujeres y después de realizado los respectivos cambios se dio el aval del sistema de monitoreo participativo dentro de la institución y en este caso entonces se dio como resultado también, La institucionalización del sistema de monitoreo que es el resultado 2 del objetivo específico 1.

## VI. PLAN DE SEGUIMIENTO.

### 6.1. Datos de identificación:

**Nombre de la institución:** Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

**Dirección:** 20av.1-60, zona1- 09001  
Quetzaltenango, Guatemala, C.A

**Teléfonos:** 7727-0423 - 7727-0423

**Fax:** 7727-0423 - 7727-0423

**Correo Electrónico:** [cedepcentral@yahoo.com.mx](mailto:cedepcentral@yahoo.com.mx)

**Nombre del director:** José Luis Siguil López.

- **Nombre del Proyecto:** Plan para la implementación del Sistema de Monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa de la Mujer CEDEPEM.

- **Beneficiarios:**

Grupo de Mujeres y equipo de trabajo del Programa de la Mujer del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

### 6.2. Justificación.

El plan de seguimiento del proyecto; Actualización del sistema de monitoreo participativo de los proyectos que implementa el programa d la mujer CEDEPEM. Tiene como fin ser implementado este proyecto no solo durante la duración del proyecto actual que está ejecutando el programa, sino también para futuros



proyectos ya sea solo del programa como también para otros programas dentro de la institución.

En donde se busca la participación de todos los involucrados en controlar las acciones que se estén llevando a cabo durante la ejecución de los proyectos, en donde en este caso unas directivas de grupos de mujeres con que se trabaja y programa de la mujer trabajen conjuntamente, para obtener información más real de las acciones, para tener un mejor control de los avances o debilidades que vayan teniendo los proyectos.

### **6.3. Objetivo General.**

Implementar el Sistema de monitoreo participativo, realizado por equipo de trabajo y participantes, en los actuales y futuros proyectos que ejecuta el programa de la mujer.

### **6.4. Objetivos Específicos.**

- Realizar los procesos de monitoreo de parte del programa, teniendo como base la Matriz del sistema de Monitoreo.
- Relacionar la información obtenida en los procesos de monitoreo tanto de las juntas directiva y programa de la mujer.

### **6.5. Resultados.**

- A través del sistema de monitoreo se identifica si los proyectos se están ejecutando en la línea de los objetivos del mismo.
- Obtener información más real sobre cómo se están llevando a cabo los proyectos.
- La participación más activa de las juntas directivas, en cuanto a los proyectos en que están involucradas.

## 6.6. Parte programática (Cronograma).

No	Lugar.	Actividad.	Acciones específicas a desarrollar.	Fechas.																		
				2015.				2016.														
				Jul.			Oct.	Ene.			Mar.											
1	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).	Procesos de monitoreo dentro de las comunidades en donde se esta implementando el proyecto.	Elaboración y llenado de Matriz de Monitoreo Participativo.	█																		
2	Comunidades donde se implementa el proyecto.	Procesos de monitoreo dentro de las comunidades en donde se esta implementando el proyecto.	- Monitoreo por juntas directivas.  - Monitoreo Por programa de la Mujer.																			
3	Comunidades donde se implementa el proyecto.	Procesos de monitoreo dentro de	- Monitoreo por juntas directivas.																			

		las comunidades en donde se está implementando el proyecto.	- Monitoreo Por programa de la Mujer														
4	Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).	Procesos de monitoreo dentro de las comunidades en donde se está implementando el proyecto.	- Evaluación del segundo trimestre del sistema de monitoreo con todo el equipo de trabajo.														
<p><b>Nota:</b> Las fechas establecidas dentro de este cuadro están expuestas a cambios, por planificación dentro del programa.</p> <p>El proyecto actual que está ejecutando el programa de la mujer tiene duración hasta Marzo 2016.</p>																	

### 6.7. Metodología.

La metodología a usar en el seguimiento del proyecto: Actualización del Sistema de Monitoreo Participativo de los proyectos que implementa el programa de la mujer CEDEPEM es el método básico, el cual consta de 5 fases, las cuales son: Investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y se aplicarán de la siguiente manera:

**Investigación:** La investigación debe de ser constante durante la ejecución de un proyecto, no solo para este proyecto, si no para futuros proyectos, se debe de

investigar y conocer y manejar perfectamente la información sobre el proyecto que se está ejecutando para poder controlar las acciones que se llevarán a cabo durante la ejecución de un proyecto.

**Diagnóstico:** Esta fase permitirá al programa de la mujer identificar a las juntas directivas con las que se trabaja durante los procesos de monitoreo, en donde también como juntas directivas, identificarán a las mujeres a las que se monitoreará durante la ejecución del proyecto.

**Planificación:** La fase de planificación en la que guiará todo el proyecto, toda planificación debe de darse al inicio, en donde se distribuirán las tareas tanto para el personal del programa, como para las juntas directivas que tendrán a su cargo monitorear las acciones que se irán dando.

**Ejecución:** Esta fase se dará cuando el programa de la mujer y las juntas directivas, estén monitoreando lo que le corresponde a cada una, en donde a través de ello se identificarán avances y debilidades que tiene el proyecto durante su ejecución, por lo cual el monitoreo debe de ser constante por parte de los dos sectores involucrado.

**Evaluación:** Se evaluará el sistema de monitoreo, en base a revisar si los objetivos fueron alcanzados, de acuerdo a si la información que cada junta directiva y equipo de trabajo del programa de la mujer entregue en un informe a coordinación del programa.

## **6.8. Recursos.**

- Financieros:
  - CEDEPEM.
  - Cooperación internacional.
- Humanos.
  - Juntas Directivas.
  - Equipo de trabajo de programa de la mujer.
- Físicos:
  - Papel Bond. (instrumentos y matriz)
  - Lapiceros.
  - Lápices.

## **6.9. Monitoreo y Evaluación.**

**Monitoreo:** se monitorearan las acciones que se están llevando cabo, a partir de ellas se verificara si se le está dando seguimiento de los proyectos, a través de este sistema de monitoreo.

**Evaluación:** La evaluación del sistema de monitoreo participativo se realiza al finalizar los proyectos, donde se identificara si se obtuvo la información necesaria y suficiente que piden los proyectos. Tanto de parte de las juntas directivas como del programa de la mujer.

## **VII. CONCLUSIONES.**

Los procesos de monitoreo en la ejecución de los proyectos es fundamental para poder brindar acompañamiento continuo sobre las acciones que se están realizando, a través de ello se identificará la fortalezas, debilidades, avances y atrasos de las acciones planificadas con su respectivo presupuesto dentro del proyecto.

En el proceso de monitoreo participativo se logra el involucramiento de todos los actores en la ejecución de los proyectos, tanto los que ejecutan, como las que son beneficiadas, esto permite obtener información más efectiva y real de cómo se están ejecutando los proyectos y si estas se están cumpliendo de acuerdo a los objetivos establecidos.

## **VIII. RECOMENDACIONES.**

Que los procesos de monitoreo sean constantes durante la ejecución de los proyectos, así permitirá identificar las debilidades de manera temprana, para poder buscar y darles soluciones, como también fortalecer los avances que se tiene dentro de la ejecución de los proyectos.

Involucrar a todos los actores dentro de los procesos de monitoreo, para así cubrir las expectativas de las partes inmersas. Planificando de esta manera todos los actores en conjunto las acciones a realizar durante los procesos de monitoreo, en donde todos conozcan la finalidad del proceso.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- CARE El Salvador. (2004). *Guía para el Diseño, Monitoreo y Evaluación*. El Salvador, El Salvador.
- Código Municipal, Congreso de Guatemala 12-2012, artículo 1 (2012).
- Consejo Federal de Servicio Social. (2011). *La definición de Trabajo Social*. Rio de Janeiro. Brasil.
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Figueroa, O. (2007). *Gerencia para el desarrollo social y eficacia de valores*. Lima Perú.
- Fuentes, M.P. & Cruz, V. (2014). *Lo metodológico en Trabajo Social desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo Social*. Argentina. La Planta.
- Kisnerman, N. (1990). *Introducción al Trabajo Social*. Argentina: Humanitas.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Congreso de Guatemala 11-2002, (2002).
- Ley General de Descentralización. Congreso de Guatemala 14-2002, Artículo 1 (2002).
- Mokate, K. & Saavedra, J.J. (2008). *Gerencia social Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales*. Bogotá, Colombia.



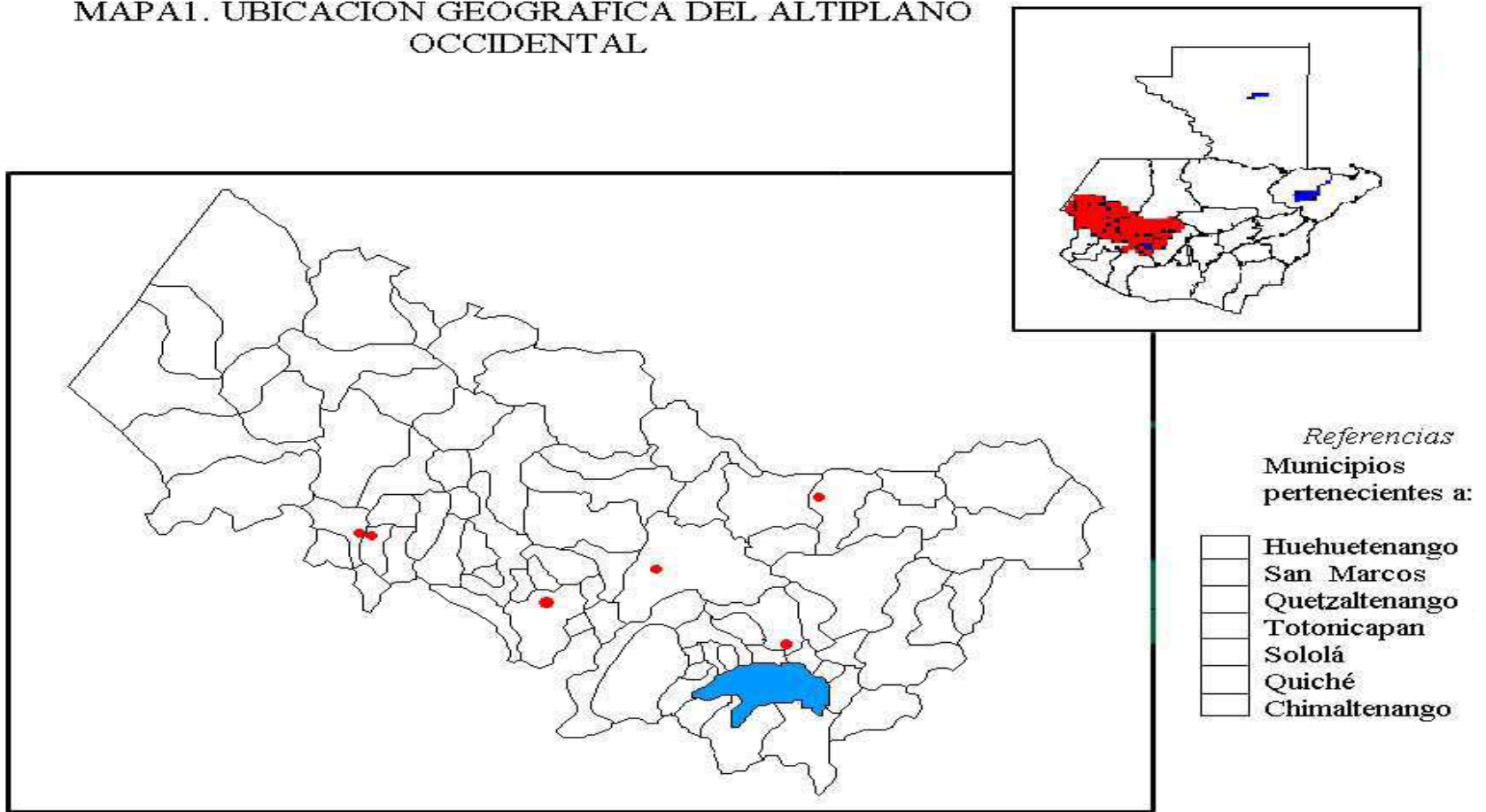
- Morales, H. (2006). *Plan Estratégico CEDEPEM 2006-2010*.  
Quetzaltenango, Guatemala.
  
- Moreno, B. (2011). *Gerencia Social Local: Reto Ético de la Participación Ciudadana*.
  
- Valle, O. (s/f). *Monitoreo e indicadores*. Guatemala. Guatemala.

# ANEXOS



Anexos 1: Mapa del Altiplano Occidental.

MAPA 1. UBICACION GEOGRAFICA DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL



Elaborado por: Movimiento Tzuk Kim Pop

## Anexo 2: Instrumento para análisis estratégico.

### a. FODA Subsistema Razón de ser.

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <p>1. Se cuenta con una misión y visión la cual da a conocer el fin último de las acciones de la institución.</p> <p>2. Estrategias que son puntos de partida que buscan a través de ellas dar resultados positivos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <p>1. La misión y la visión de la institución abren espacios de intervención para el equipo de trabajo.</p> <p>2. Las estrategias permiten que los resultados esperados puedan ser positivos, porque se van aplicando a las distintas áreas de intervención.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades.</b></p> <p>1. Existe una visión y misión la cual describe la finalidad de la institución, pero que en su totalidad no se cumplen.</p> <p>2. Existen estrategias que son de apoyo, pero que también al ser aplicadas para varias áreas no puedan dar los resultados esperados de cada estrategia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <p>1. Al contar con una misión, visión y estrategias y que estas no se cumplan en un alto porcentaje, puede llegar a ser una amenaza para la institución porque su fin último puede ir cambiando, ya que se van desconociendo con el tiempo.</p>

### b. FODA subsistema psicosocial.

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <p>1. El personal está motivado al realizar su qué hacer en la institución.</p> <p>2. El rendimiento del personal es evaluado a través de sus resultados los cuales en su mayoría han sido favorecedores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <p>1. La comunicación dentro de los programas hace que los que no forman parte de un proyecto, tengan conocimiento sobre los trabajos que se realizan en el campo y dan opiniones y puntos de vista que pueden favorecer y</p>
---	---

<p>3. El ambiente en la institución es agradable es una ambiente cálido en donde los distintos programas conviven entre sí. Y dentro de los programas se da la comunicación dentro de técnicos y coordinadores.</p> <p>4. El liderazgo se da en la institución donde el equipo de trabajo interviene y opina en las reuniones de la institución.</p>	<p>facilitar la llegada a los resultados esperados.</p> <p>2. La buena relación permite que en los proyectos intervengan dos o más programas para que los proyectos sean más completos y de mucha más beneficio para los destinatarios.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades.</b></p> <p>1. No se da por parte de la institución capacitaciones de motivación hacia el personal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <p>1. Al no ser motivado el personal puede que llegue a ver el trabajo como una rutina.</p>

### **c. FODA Subsistema de tecnológico**

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <p>1. La institución cuenta con un espacio adecuado para el personal, teniendo oficinas para cada programa, infraestructura adecuada donde se puede sentir a gusto el personal.</p> <p>2. Se cuenta con el equipo para poder realizar las acciones, con lo que cada coordinar y técnico cuenta con computadora, con acceso a internet.</p> <p>3. Se cuenta con una técnica que es trabajada por toda la institución para poder obtener los resultados esperados,</p>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <p>1. Los equipos como las computadoras hace que los trabajos sean realizados con más rapidez como son los informes, planificación y memorias ya que cada técnico y coordinador cuenta con un equipo para su trabajo.</p> <p>2. El acceso a internet que se tiene hace que la comunicación mayormente externa sea más rápida, por medio de ella se obtiene información.</p>
--	--

<p>la técnica es la de Educación popular, buscando la participación tanto interna como externa.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las oficinas son suficientes para el personal, pero no se cuenta con un salón en donde la misma institución puede realizar sus taller y capacitaciones.(en construcción)</li> <li>2. Algunos componentes de los equipos en este caso las computadoras fallan frecuentemente.</li> <li>3. Falta de conocimiento sobre la tecnología y habilidades para poder arreglar desperfectos mínimos de los equipos.</li> <li>4. No se realizan talleres para el personal sobre el equipo y programas que son se importantes conocer para el mejor rendimiento de las acciones.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las fallas que los equipos presentan, pueden retrasar las acciones a realizar y no ser entregadas a tiempo informes o documentos a realizar por medio de los equipos.</li> </ol>

**d. FODA sub sistema de gerencial.**

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se trabaja por medio de planificaciones, donde cada coordinador y técnico presenta su planificación semanal, mensual y anualmente.</li> <li>2. Antes de implementar un proyecto se revisa la Planificación operativa anual</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se coordinan con tiempo las actividades a realizar por cada técnico y coordinador y se socializan a todo el equipo para poder todos estar informados de los movimientos de cada persona.</li> </ol>
---	--

<p>(POA), se socializa con coordinaciones y luego con los beneficiarios.</p> <p>3. Se evalúa a través de resultado, se evalúa al personal y al mismo proyecto a través de los resultados.</p>	<p>2. Se socializan los proyectos antes de ser implementados para que sea de conocimiento de todos los que intervienen en el proceso de los proyectos y si se modifican algunos aspectos o se aprueban.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades.</b></p> <p>1. La planificación de las actividades se da semanalmente lo cual permite distribuir las actividades a realizar a cada miembro del equipo, pero las actividades al ser planificadas son varias y no se cuenta con personal suficiente para cubrirlas.</p> <p>2. No le da actualización al instrumento de monitoreo, según las áreas de cobertura que da la institución y que realizan los proyectos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <p>1. No poder monitorear todos los campos de acción en un determinado momento y no conocer los avances que estén dando los proyectos en las comunidades.</p>

**e. FODA subsistema de estructural.**

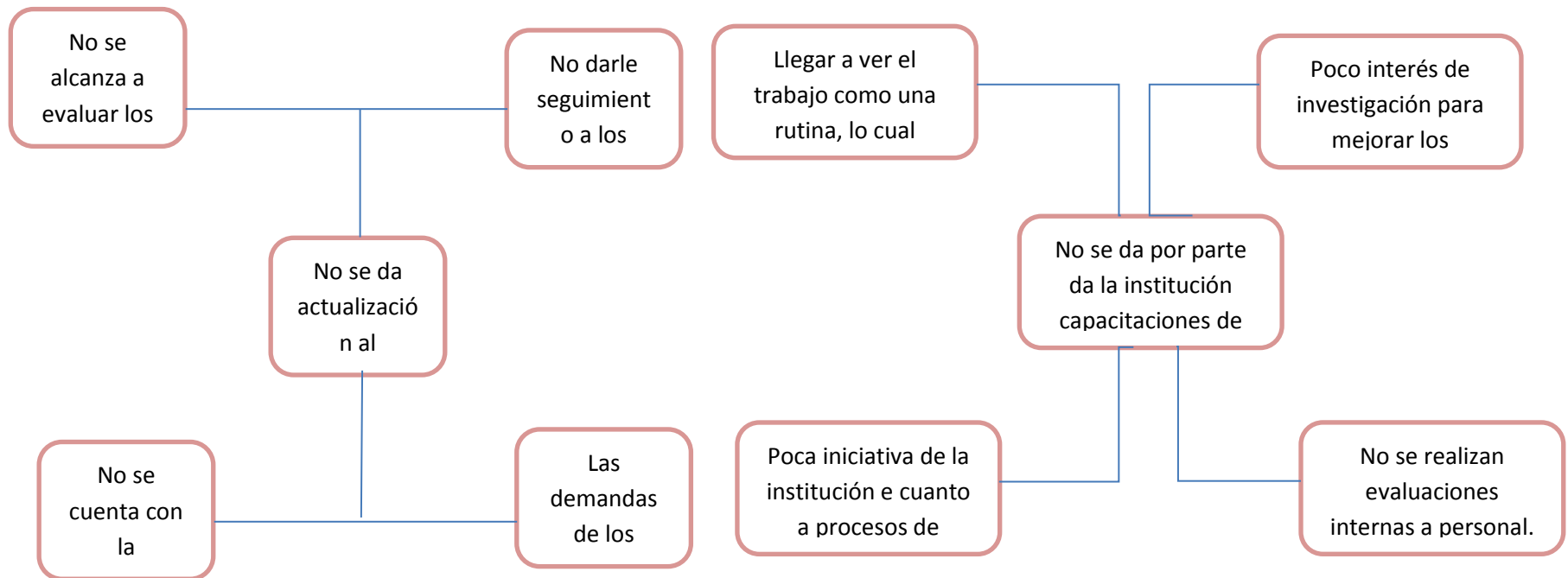
<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas.</b></p> <p>1. La institución está estructurada por jerarquías, donde cada miembro de la institución tiene sus funciones.</p> <p>2. Existen reglamentos que definen las funciones de cada personal el cual es el</p>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades.</b></p> <p>1. Las funciones de cada miembro de la institución hacen que las acciones sean más ordenadas, cada programa cuenta con coordinador y técnico lo cual permite que exista mayor entendimiento de las</p>
---	--

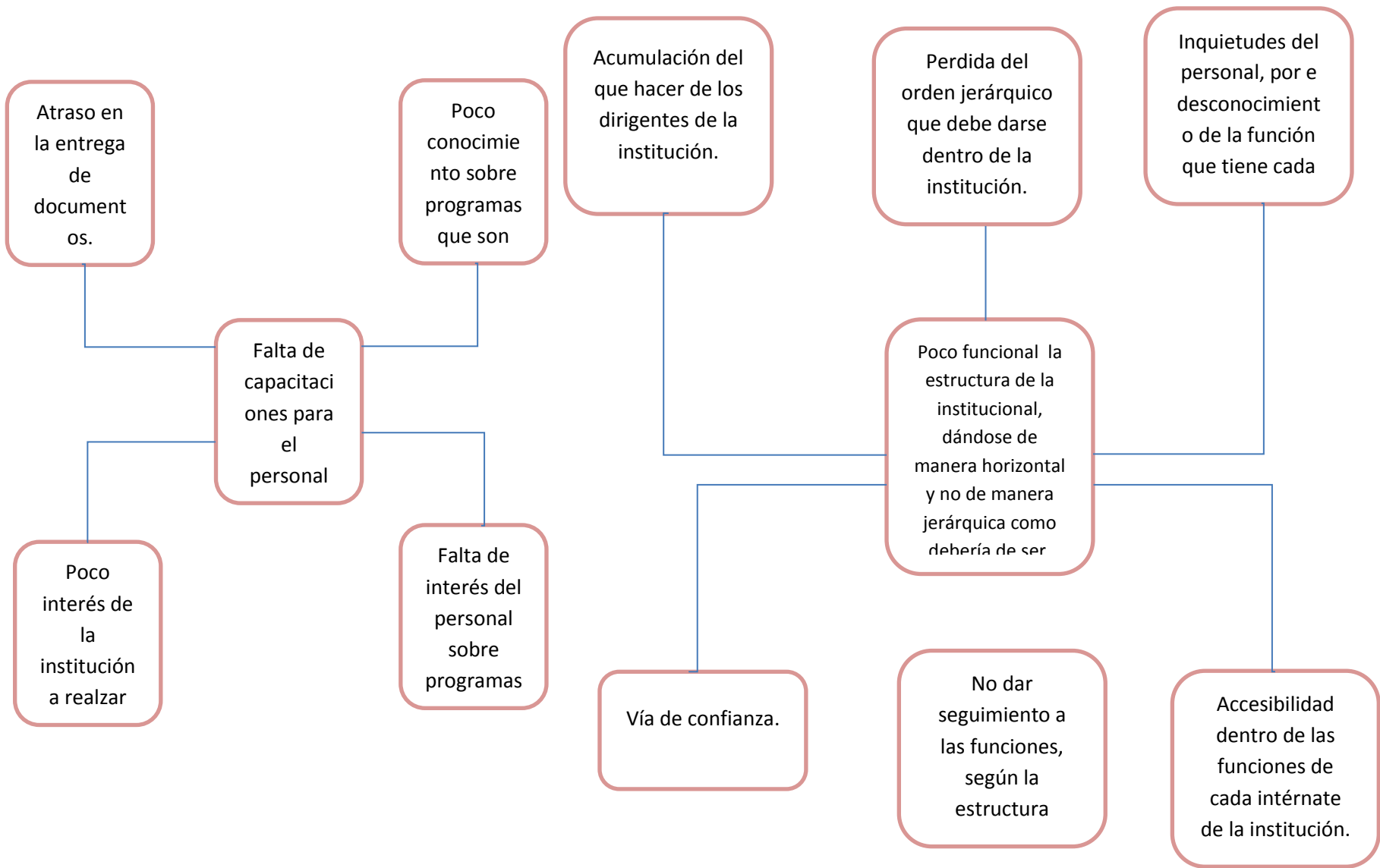
Reglamento interno de funciones.	acciones a realizar porque forman parte de un solo programa.
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades.</b></p> <p>1. Poco conocimiento del personal operativo sobre el reglamento de la institución.</p> <p>2. Poco funcional la estructura organizativa, la cual se da de manera horizontal lo cual hace que las funciones de cada personal se distorsionen.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas.</b></p> <p>1. El recargo de funciones que generan y generaran en una sola persona, por darse de manera horizontal la estructura organizativa.</p>

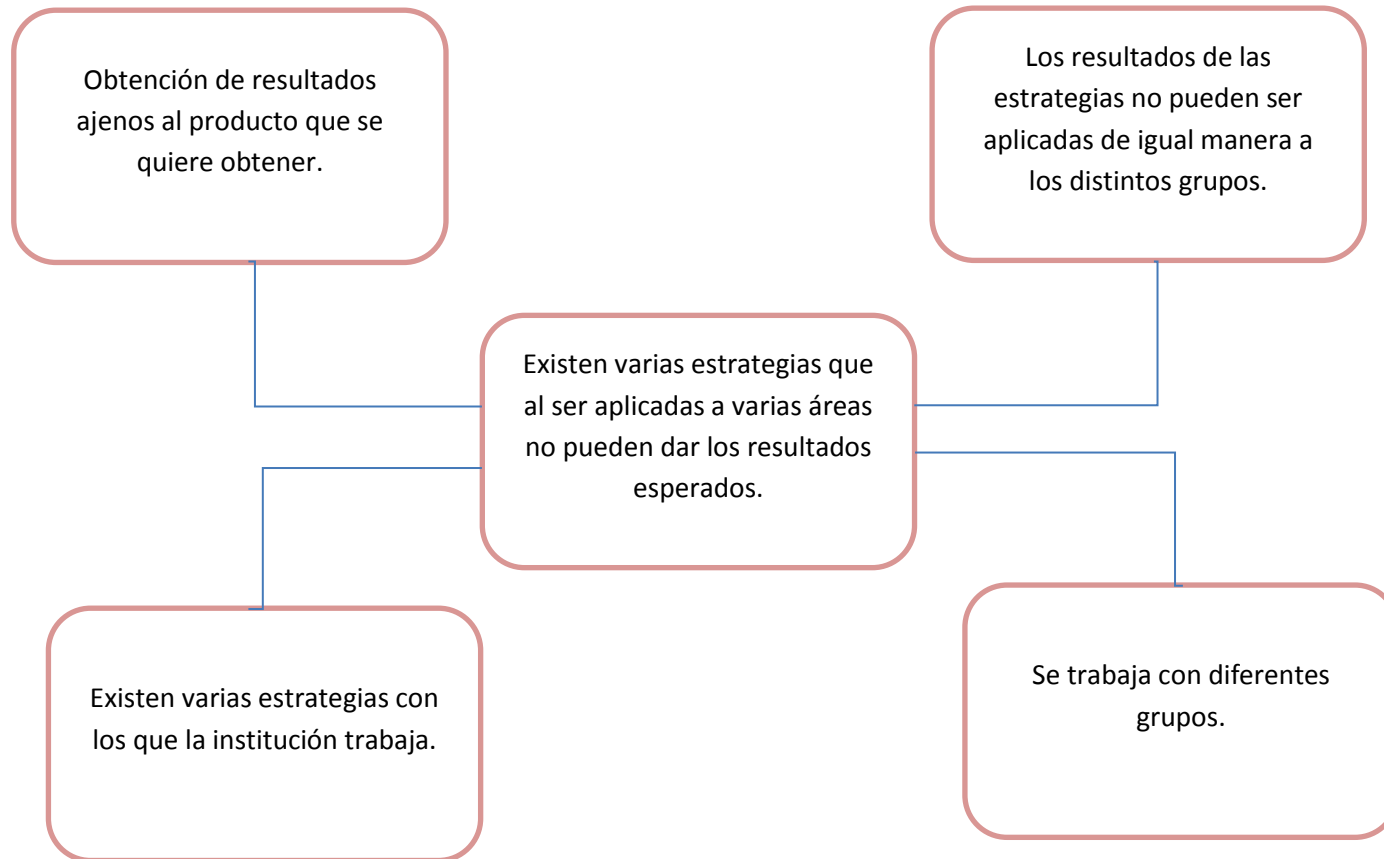


### Anexo 3: Análisis de problemas.

#### Árbol de problemas.







## **Anexo 4: Fichas técnicas.**

### **Ficha No. 1**

**Nombre del proyecto.** Proyecto de actualización del plan estratégico para la definición de un instrumento de monitoreo del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**Objetivo general:** Actualizar el plan estratégico que oriente a la modificación del instrumento de monitoreo según cobertura que brinda.

**Descripción del proyecto:** El proyecto pretende que se le de actualización al plan estratégico el cual a través de este se podrán identificar las comunidades y grupos con los que la institución trabaja, hasta donde llega la cobertura de la institución y poder aplicar un instrumento de monitoreo que permita brindar control en los espacios de intervención.

**Periodo de ejecución:** Enero a Julio 2,015.

### **Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

### **Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A  
Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

### **Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

### **Beneficiarios:**

Personal del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

### **Costo Total del proyecto.**

Q. 5,500.

**Ficha No. 2**

**Nombre del proyecto:** Proyecto de identificación de las comunidades con las que trabaja el Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**Objetivo general:** Identificar los grupos que trabaja la institución para poder medir la cobertura que se trabaja.

**Descripción del proyecto:** Se pretende identificar a los grupos a los cuales se les da cobertura en proyectos y procesos y así mismo al tener ya identificados a los actores poder tener una identificación de la cobertura total que se proporciona.

**Periodo de ejecución:**

Enero a Julio 2,015.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

**Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A  
Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

**Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

**Beneficiarios:**

Personal del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**Costo Total del proyecto.**

**Ficha No. 3.**

**Nombre del proyecto:** Proyecto de identificación de las necesidades de las comunidades y el apoyo técnico que requieren por parte de la institución.

**Objetivo general:** Identificar las necesidades de las comunidades que pueda cubrir la institución,

**Descripción del proyecto:** El proyecto tiene como finalidad identificar los procesos que se están llevando a cabo dentro y fuera de la institución dando respuesta a las demandas de las comunidades y grupo con los que se está trabajando.

**Periodo de ejecución:**

Enero a Julio 2,015.

**Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

**Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A

Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

**Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

**Beneficiarios:**

Personal del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) y comunidades donde se tiene intervención.

**Costo Total del proyecto.**

Q. 5,300.

#### **Ficha No. 5**

**Nombre del proyecto:** priorización de acciones, teniendo como base misión y visión del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM) y comunidades donde se tiene intervención.

**Objetivo general:** Identificar las acciones que se deben de llevar acabo en los proyectos o procesos de acompañamiento de la institución de acuerdo a su razón de ser.

**Descripción del proyecto:** La finalidad del proyecto es identificar si los procesos y proyectos que se están realizando van en la línea de la misión y la visión de la institución, si al ser aprobadas os proyectos se tomas como bases las razón de ser de la institución y si su finalidad estas mismas.

#### **Periodo de ejecución:**

Enero a Julio 2,015.

#### **Institución responsable del proyecto:**

Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM)

#### **Ubicación:**

20av.1-60, zona1- 09001 Quetzaltenango, Guatemala, C.A  
Teléfonos: 7727-0423 - 7727-0423.

#### **Persona responsable del proyecto.**

Olinda Lucely Ortega Miranda, Trabajadora Social en PPS.

#### **Beneficiarios:**

Personal del Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa Rural (CEDEPEM).

**Costo Total del proyecto.**

Q.6, 500.

**Anexo 5: Listados de Juntas Directivas.**

**San Juan Ostuncalco.**

**Junta directiva Aldea Nueva Concepción, San Juan Ostuncalco.**

**Presidenta:** Francisca Natividad.

**Vice-presidenta:** María Concepción López.

**Secretaria:** Rosa Yak.

**Pro-secretaria:** Rosa Vásquez.

**Tesorera:** Carmen López.

**Vocal I:** Justa Romero.

**Vocal II:** Lucrecia López.

**San Martin Sacatepéquez.**

**Junta Directiva Asociación Nueva Alianza, San Martin Sacatepéquez.**

**Presidenta:** MaríaLópezPérez.

**Vice-Presidenta:** Magdalena Pérez García.

**Secretaria:** Lidia María GómezVásquez.

**Sub-secretaria:** LuciaPérezLópez.

**Tesorera:** MaríaVásquez.



**Sub-tesorera:** Elena López Ramírez.

**Vocal I:** Juana Gómez Vásquez.

**Vocal II:** Isabel Ramírez Vásquez.

**Vocal III:** María Orozco.

**Palestina de los Altos.**

**Junta Directiva Asociación, Palestina de los Altos.**

**Presidenta:** Ily Lizbeth Cifuentes Monterroso.

**Vicepresidenta:** Juliana Cabrera.

**Secretaria:** Viviana Alicia Alvarado.

**Sub-secretaria:** Carmelina Alejandra López Cifuentes.

**Tesorera:** Sara Cifuentes.

**Sub Tesorera:** Silvia Ionita Monterroso Alvarado.

**Vocal I:** Jovita Dionisia Ochoa.

**Vocal II:** Aurelia Díaz Gómez.

**Vocal III:** Manuela Cleotilde Escobar.

**Suplente Vocal I:** Amabilia Mazariegos.

**Suplente Vocal II:** Oralia López.

**Suplente Vocal III:** Lesbia Gómez.

**Anexo 6: Fotografías.**



